

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Decretos

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones  
del Estado

*Sr. Alberto Andrés Joury*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1594
Disposiciones	_____	1594
Licitaciones	_____	1595
Varios	_____	1606
Transferencias	_____	1618
Convocatorias	_____	1619
Colegiaciones	_____	1621
Sociedades	_____	1621

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1623
Varios	_____	1626
Sucesiones	_____	1634

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1639
Resoluciones	_____	1640



# Sección Oficial

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 24 febrero de 2011.

POR 1 DÍA –Corresponde expediente N° 2261/87. VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso “h” del artículo 5° del Decreto - Ley 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92), las previsiones de los arts. 12, 46, 48 y ccs. del Decreto-Ley citado, la copia del oficio recibido de la Secretaría Electoral Nacional, obrante a fs. 633/634, el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre el partido provincial “Movimiento Popular Bonaerense” y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 633/634, se agrega copia de la respuesta de la Secretaría Electoral Nacional a un oficio oportunamente librado por la Secretaría de Actuación, del cual surge que con fecha 1 de febrero de 2011, se ha decretado la caducidad de la personalidad jurídico política en esa jurisdicción del “Movimiento Popular Bonaerense”.

II.- Que, la Ley 14.086, ha incorporado como causal de caducidad en el art. 46 inc. “d” del Decreto - Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, la violación a lo prescripto en el art. 12 último párrafo, es decir, acreditar el mantenimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, recaudo incorporado también por la Ley 14.086.

III.- Que, si bien la comunicación recibida por la Justicia Electoral nacional, importaría, la imposibilidad del cumplimiento de lo normado en el último párrafo del art. 12 del Decreto - Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, ante la extrema sanción que acarrearía esa inobservancia, resulta prudente, previo a resolver, garantizar el debido proceso legal (conf. arts. 46 inc. “d”, último párrafo y 48 del mismo plexo normativo).

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímase a las autoridades del partido provincial “Movimiento Popular Bonaerense”, para que en el término de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, efectúen el descargo correspondiente, y en su caso, acompañen la documentación requerida en el artículo 12, último párrafo del Decreto-Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46 inc. “d” del mismo cuerpo legal.

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Hilda Kogan. Presidenta. Gustavo Osvaldo Aristía. Secretario de Actuación.

C.C. 2.230

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 24 febrero de 2011.

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 11169/07. VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso “h” del artículo 5° del Decreto - Ley 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92), las previsiones de los arts. 12, 46, 48 y ccs. del Decreto-Ley citado, la copia del oficio recibido de la Secretaría Electoral Nacional, obrante a fs. 194/195, el informe elevado por la Secretaría de Actuación sobre el partido provincial “Partido Popular de la Reconstrucción” y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 194/95, se agrega copia de la respuesta de la Secretaría Electoral Nacional a un oficio oportunamente librado por la Secretaría de Actuación, del cual surge que con fecha 16 de julio del año 2010, se ha decretado la caducidad de la personalidad jurídico política en esa jurisdicción del “Partido Popular de la Reconstrucción”.

II.- Que, la Ley 14.086, ha incorporado como causal de caducidad en el art. 46 inc. “d” del Decreto - Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, la violación a lo prescripto en el art. 12 último párrafo, es decir, acreditar el mantenimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, recaudo incorporado también por la Ley 14.086, extremo requerido en el punto 2 del decisorio de fs. 184/185.

III.- Que, si bien la comunicación recibida por la Justicia Electoral Nacional, importaría, la imposibilidad del cumplimiento de lo normado en el último párrafo del art. 12 del Decreto-Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, ante la extrema sanción que acarrearía esa inobservancia, resulta prudente, previo a resolver, garantizar el debido proceso legal (conf. arts. 46 inc. “d”, último párrafo y 48 del mismo plexo normativo).

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intímase a las autoridades del partido provincial “Partido Popular de la Reconstrucción”, para que en el término de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, efectúen el descargo correspondiente, y en su caso, acompañen la documentación requerida en el artículo 12, último párrafo del Decreto-Ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46 inc. “d” del mismo cuerpo legal.

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Hilda Kogan. Presidenta. Gustavo Osvaldo Aristía. Secretario de Actuación.

C.C. 2.229

## Disposiciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Disposición N° 193

La Plata, 11 de junio de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2576-7233/2006 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/1977 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/1983 – Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, cometida por Carlos Alejandro DE ASIS; Miguel Ángel RIVERO; Marcelo Javier RIVERO y Ever Adrián VALDEZ, y

#### CONSIDERANDO:

Que a foja 2 y vuelta obra Acta de Infracción de fecha 24 de agosto de 2005, donde personal perteneciente a la Comisaría de Pergamino, constituido en las inmediaciones del partido homónimo, a raíz de recibirse una denuncia por la que se daba conocimiento de la presencia de cazadores furtivos, se constituye en Ruta Ex 32 kilómetro 9, y se entrevista con el encargado del campo, ratificando la denuncia, por lo que el personal policial comienza con el rastreo y localiza a los sujetos quienes se hallaban cazando liebres con perros galgos, motivo por el cual los funcionarios actuantes proceden a labrar el acta respectiva por constituir “prima-facie”, infracción a los artículos 268, 272 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983;

Que los mismos tenían en su poder dos (2) liebres tipo europea, animales que fueron desnaturalizados por no hallarse aptas para consumo;

Que los encartados llevaban consigo diez (10) perros galgos, animales que fueron entregados a los sumariados;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/1977, se notifica a los encartados de la infracción que se les imputa y del derecho que les asiste a presentar descargo y pruebas que desvirtúen lo denunciado oportunamente fojas 36, 42 y 51;

Que con relación a Miguel Gabriel RIVERO, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificar la imputación, esta Dirección procederá a librar oficio a la Cámara Electoral a los fines de recabar datos del encartado;

Que hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto-Ley N° 8.785/1977, y habiendo efectuado descargo Carlos Alejandro DE ASIS, en el que reconoce la falta endilgado, se tiene por acreditada la infracción a los artículos 268, 272 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983;

Que a foja 66 y 66 vuelta obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 67;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2° del Decreto N° 271/1978, el cual asciende a la suma de pesos cuatrocientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 478,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8785/1977, y los montos fijados por los artículos 77 inciso 4) y 79 inciso 1) y 5) del Decreto N° 271/1978 modificado por Decreto N° 4044/1990;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8785/1977, Ley N° 13.757 y modificada Ley N° 13.881. Decreto Reglamentario N° 2.870/2008 y Decreto N° 3.397/2008;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Carlos Alejandro DE ASIS, D.N.I. N° 25.861.948, con domicilio en calle Giménez Colodredo N° 2101; Ever Adrián VALDEZ, D.N.I N° no consta,

domiciliado en calle Zubiría N° 1940 y Miguel Ángel RIVERO, DNI N° 20.117.389, domiciliado en calle Juan Bosco Casa N° 4, todos de la localidad y partido de Pergamino, con la suma de pesos trescientos treinta y nueve con tres centavos (\$ 339,03) a cada uno, equivalente a medio sueldo (½) mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 77 inciso 4) del Decreto N° 271/1978, según lo estipulado por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8785/1977, por infracción a los artículos 268, 272 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/1983 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar el decomiso de las especies secuestradas, en virtud de los artículos 3° inciso b) y 9° del Decreto Ley N° 8785/1977 y artículo 290 del Decreto Ley N° 10.081/1983 – Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, y no convalidando la entrega de los mismos a la entidad de bien público por cuestiones sanitarias.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires; al efecto deberá ingresar al link Multas e Infracciones de la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, siendo la misma [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar), debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago y por último abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de reposición de fojas, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Mónica Casciaro**  
Directora de Flora y Fauna  
C.C. 2.218 / mar. 9 v. mar. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**Disposición N° 17**

La Plata, 24 de febrero de 2011.

POR 1 DÍA - VISTO el Expediente N° 22500-5346/2009 y la necesidad de tomar medidas inmediatas en relación a la protección de la salud humana de la población en general, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha establecido un Plan de Monitoreo sobre moluscos bivalvos y fitoplancton, sobre distintos puntos representativos de la costa bonaerense;

Que conforme a la información proveniente del Laboratorio de Mar del Plata del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentario (SENASA) como resultado de los análisis realizados sobre mejillín (*Brachydontes rodriguezii*), recolectados en playas de localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, se ha detectado niveles de toxina paralizante de molusco (TPM), en concentraciones de ochenta microgramos (80ug) en cien gramos (100 gr.) de carne, superiores a los límites de seguridad establecidos;

Que los análisis realizados sobre las muestras de fitoplancton marino, en el Laboratorio de Ficología de la Universidad Nacional de La Plata, son concordantes con los resultados sobre bivalvos, registrándose en las muestras cuantitativas de Santa Teresita y San Clemente especie productora de toxina paralizante de molusco, *Gymnodinium catenatum* en concentraciones de diez mil (10.000) células por litro ( $10^4$  cél  $l^{-1}$ );

Que las especies de *Gymnodinium* pueden producir niveles detectables de toxinas en carne de moluscos a partir de concentraciones de mil (1.000) células por litro (Reguera et al. 2002);

Que dichas toxinas resultan del fenómeno conocido como “floración algal” o “marea roja”, y es el resultado de proliferaciones de algas unicelulares microscópicas, las cuales forman parte del alimento de moluscos bivalvos (berberechos, mejillón, almeja, etc) y gasterópodos (caracoles), organismos que concentran las toxinas y sin embargo no sufren ningún tipo de alteración –color, olor, sabor de manera que, a simple vista, no es posible detectar toxicidad;

Que la ingestión de moluscos con concentraciones iguales o superiores a ochenta microgramos (80ug) en cien gramos (100 gr.) de carne, de toxina paralizante de molusco tiene efecto sobre la salud humana que pueden llevar incluso a la muerte.

Que es función de esta Dirección Provincial llevar adelante investigaciones y monitoreos a fin de establecer medidas de manejo de los recursos acuáticos y protección de la salud humana de la población en general, relacionados con los mismos;

Que en consecuencia, esta Autoridad de Aplicación, considera oportuno y necesario establecer una veda total para la extracción comercial, artesanal y/o turística de moluscos bivalvos (berberechos, mejillón, almeja etc.) y gasterópodos (caracoles) en la zona delimitada por los puntos de costa desde Punta Piedra, al norte de la Bahía de Samborombón, y hacia el sur hasta el límite sur de la ciudad de Mar del Plata, en toda la zona de costa y dentro de aguas de jurisdicción provincial, hasta tanto los estudios y análisis correspondientes indiquen su aptitud para el consumo humano;

Que en tal sentido se impone difundir ampliamente la presente información y solicitar a los Municipios comprendidos en la zona de veda propuesta tomen los recaudos necesarios a fin de evitar la recolección en la zona costera;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el Dictado del presente Acto Administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a partir del registro de la presente, una veda total para la extracción comercial, artesanal y/o turística de moluscos bivalvos (berberechos, mejillón,

almeja etc.) y gasterópodos (caracoles) en la zona delimitada por los puntos de costa desde Punta Piedra, al norte de la Bahía de Samborombón, y hacia el sur hasta el límite sur de la ciudad de Mar del Plata, en toda la zona de costa y dentro de aguas de jurisdicción provincial conforme a los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Lo establecido en el artículo precedente tendrá vigencia, hasta tanto los estudios y análisis correspondientes, indiquen su aptitud para el consumo humano.

ARTÍCULO 3°. Recomendar a la población consumir solamente moluscos bivalvos provenientes de establecimientos habilitados por la Autoridad competente y abstenerse de adquirir y/o consumir estas especies cuando las mismas no cuenten con su correspondiente certificado sanitario.

ARTÍCULO 4°. Recomendar a las Administraciones Municipales costeras enmarcadas dentro de la zona de veda propuesta, mantengan informada a la población acerca de la evolución de este fenómeno y controlen la recolección y/o consumo de estos individuos en sus territorios costeros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Juan Domingo Novero**  
Director Provincial de Pesca  
C.C. 2.217

## Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 8/11**

POR 15 DÍAS - La Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servidos a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: “Terminación Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Etapa III”.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 19 de abril de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Calle 122 y 51 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos treinta y cinco millones treinta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve con 21/100 (\$ 35.034.369,21).

Plazo de ejecución: veinte (20) meses.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 21 de marzo de 2011.

Precio del legajo: pesos veintiocho mil ( \$ 28.000,00).

C.C. 1.499 / feb. 18 v. mar. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PLAN DE OBRAS UEP**

**Licitación Pública N° 1/11**

POR 15 DÍAS - EET N° 1 – Zárate.

Presupuesto Oficial: \$ 2.490.869,46.-

Fecha y Hora de Apertura: 31/03/2011 - 11.00 hs.

Plazo de Obra: 365 días

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor del pliego: \$ 500.

Lugar de apertura: Unidad Ejecutora Provincial / Calle 8 N° 713 / La Plata.

C.C. 1.525 / feb. 21 v. mar. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 10/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-1/11.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación del Acceso a la Laguna de Gómez - Camino 054-01 - Tramo: R.N. N° 7 (Progresiva Km. 0,00) - Laguna de Gómez (Progresiva Km. 7,95), en jurisdicción del Partido de Junín; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 21 de Marzo inclusive.

Valor del pliego: \$ 4.946,00, que se abortará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto oficial: \$3.296.996,74.

Apertura de las propuestas: 28 de marzo de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1971 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 11/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su Reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la Localidad de Fortín Acha, Partido de Leandro N. Alem.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural.  
(S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.495.620,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.495.620,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.032.785,00.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 Y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata hasta la fecha y hora previa a la apertura.

Apertura de las Ofertas: en sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 30 de marzo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 2.130 / mar. 3 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 33/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15734/10. Llámese a Licitación Pública N° 33/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.Z.G.A. "San Roque", sito en calle 508 entre 18 y 19 de la localidad de Manuel B. Gonnet, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.600,00.- (Pesos un mil seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.041 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 34/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15732/10. Llámese a Licitación Pública N° 34/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.Z.G.A. de "Simplemente Evite", sito en Dr. Equiza N° 6300 de la localidad de González Catán, y H.Z.E.O. y O. "Dr. Juan Ubaldó Carrea", sito en J. de Garay N° 2478 de la localidad de Olivos por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.- (Pesos mil con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.042 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 35/11**

POR 3 DÍAS -Corresponde a expediente 2900-15735/10. Llámese a Licitación Pública N° 35/2011, para la contratación del Servicio Periódico de limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.Z.G.A. "Lucio V. Meléndez", sito en Gorriti N° 858 de la localidad de Adrogué, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.600,00.- (Pesos mil seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.043 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 36/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15736/10. Llámese a Licitación Pública N° 36/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.I.G.A. "Evita", sito en Río de Janeiro N° 1910 de la localidad de Lanús, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.700.- (Pesos mil setecientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.044 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 37/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15737/10. Llámese a Licitación Pública N° 37/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.Z. "Dr. Enrique Erill", sito en Gálvez s/n° de la localidad de Escobar Y H. de "Zenón Videla Dorna", sito en Videla Dorna N° 851 de la localidad de San Miguel del Monte, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00. (Pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones Y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.045 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 38/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15731/10. Llámese a Licitación Pública N° 38/2011, para la contratación del Servicio Periódico de limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.Z.E. "Dr. Noel Sbarra", sito en calle 8 N° 1868 de la localidad de La Plata, H.S.E.R. "Dr. José María Jorge", sito en Gorriti N° 300 de la localidad de Burzaco, y "Subsecretaría de Planificación para la Salud", sita en calle 4 y 51 de la localidad de La Plata, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.100,00.- (Pesos mil cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones Y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.046 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 39/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15725/10. Llámese a Licitación Pública N° 39/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.z.A. "San Felipe", sito en Moreno N° 31 de la localidad de San Nicolás, y "División Zoonosis Urbanas", sito en Italia N° 324 de la localidad de Avellaneda, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.- (mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.047 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 41/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15733/10. Llámese a Licitación Pública N° 41/2011, para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino al H.I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo", sito en

Balcarce N° 351 de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: \$ 1.500,00.- (Pesos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros-Sector Servicios  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios  
La Plata, 22 de Febrero de 2011.

C.C. 2.048 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 14/11**

POR 3 DÍAS Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Quilmes para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales. Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) - Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones -, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-01877-10.

La Plata, 21 de febrero de 2011.

C.C. 2.100 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 20/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Merlo, Departamento Judicial Morón, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) - Licitaciones Contrataciones-; en la Oficina de Contrataciones de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón calle Brown y Colón, P.B., Sector C, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Oficina de Contrataciones de la Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 14,

Sitio web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)

La Plata, 21 de febrero de 2011.

C.C. 2.101 / mar. 3 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 40/11**

POR 3 DÍAS -Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales. Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) - Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones -, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Brown y Colón, P.S., Sector C, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de marzo del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726-/10 Alc. 9.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.102 / mar. 3 v. mar. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 15/11  
(2do. Llamado)**

POR 3 DÍAS - Motivo: Construcción de 104 viviendas (Proyecto 2: 56 viviendas y proyecto 5: 48 viviendas) e infraestructura básica en el "Barrio Curumalal", sito en la calle Curumalal altura 5900 entre las calles Yánez y Arroyo Morales, Circ. VI. Sumando un total de 4.588 m2. en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de marzo de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 3111.- (son pesos tres mil ciento once).

Expediente N°: 09490/int /10

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 1.827 / mar. 3 v. mar. 9

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM – 2677**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM - 2677, para los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad, mobiliario general y sillas" en el edificio sede de la Sucursal Coronel Pringles (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 17/03/11 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Coronel Pringles y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 346.386.- más IVA.

L.P. 16.521 / mar. 4 v. mar. 11

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM – 2676**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM - 2676, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de lay out" en la sucursal San Martín (BA). La apertura de las propuestas se realizará el 21/03/11 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Martín (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 408.730,41.- más IVA.

L.P. 16.520 / mar. 4 v. mar. 11

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM – 2679**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM - 2679, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de mobiliario general y sillería" en la sucursal San Fernando (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 22/03/11 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Fernando (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 123.170.- más IVA.

L.P. 16.519 / mar. 4 v. mar. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública Nº 003/11**

POR 10 DÍAS – Procedimiento de selección: Tipo: Licitación Pública Nº 003/11. Ejercicio: 2011.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 1-15346/10.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra, "Escalera de emergencia Nº 4 y Nº 3 en la Facultad de Ingeniería"

Retiro o adquisición de pliegos.

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs, hasta el día anterior a la visita de Obra.

Costo del pliego: sin cargo.

Consulta de pliegos.

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acaso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 hs.

Presentación de ofertas.

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 horas, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de apertura.

Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.

Día y Hora: 14 de abril de 2011 a las 10:00.

C.C. 2.207 / mar. 4 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES****Licitación Pública Nº 44/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-5276/10. Llámese a Licitación Pública Nº 44/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital Interzonal "Isidoro Iriarte" sito en Allison Bell Nº 770 de la localidad de Quilmes, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.176 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES****Licitación Pública Nº 45/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-5277/10. Llámese a Licitación Pública Nº 45/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.E.N. Colonia "Dr. Domingo Cabred" sito en Av. Cabred y Filiberto s/n de la localidad de Open Door, Luján, por el término de nueve (9) meses a partir del 10 abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres meses.

Valor del pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.177 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 46/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-5302/10. Llámese a Licitación Pública Nº 46/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" sito en calle 136 e/ 27 y 28 de la localidad de Berazategui, por el término de nueve (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos setecientos con 00/100 (\$ 700,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.178 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 47/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15714/10. Llámese a Licitación Pública Nº 47/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales Z.G.A. "San Roque" sito en calle 508 e/ 18 y 19 s/n de la localidad de Gonnet, "Zenón Vide la Dorna" sito en Z. Videla Dorna Nº 851 de la localidad de Monte y Z.G.A. "Lobos" sito en Mastropietro s/n de la localidad de Lobos, por el término de (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.400,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 W 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.179 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 48/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15715/10. Llámese a Licitación Pública Nº 48/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.G.A. "General San Martín" sito en calle 1 esq 70 de la localidad de La Plata, por el término de (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 18 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 21 de marzo de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.180 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 49/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15722/10. Llámese a Licitación Pública Nº 49/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Blas Dubarry" sito en calle 12 Nº 825 de la localidad de Mercedes y Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" sito en Ruta 8 km 20,5 de la localidad de Loma Hermosa, Tres de Febrero, por el término de (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil cien con 00/100 (\$ 1.100,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7 - Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.181 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 50/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15718/10. Llámese a Licitación Pública Nº 50/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" sito en Ruta 9- Constituyentes Nº 395 de la localidad de Gral. Pacheco, Tigre y Zonal del Tórax "Dr. Antonio Cetrángolo" sito en calle Italia Nº 1750 de la localidad de Vte. López, por el término de (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil Trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de La Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.182 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 51/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15719/10. Llámese a Licitación Pública Nº 51/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.G.A. "Profesor Dr. Luis Güemes" sito en Av. Rivadavia Nº 1500 de la localidad de Haedo, Morón, por el término de (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.183 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 52/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15717/10. Llámese a Licitación Pública N° 52/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" sito en Brig. Juan Manuel de Rosas N° 5975 de la localidad de Isidro Casanova, La Matanza, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000,00.-), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7. Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 W 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.184 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 53/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-5304/10. Llámese a Licitación Pública N° 53/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.G.A. "Evita" sito en Río de Janeiro N° 1910 de la localidad de Lanús, por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos setecientos con 00/100 (\$ 700,00.-), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 22 de marzo de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.185 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 54/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15720/10. Llámese a Licitación Pública N° 54/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales I.G.A. "San Felipe" sito en Av. Moreno N° 31 de la localidad de San Nicolás y I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" sito en Av. Belgrano N° 851 de la localidad de Avellaneda, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil cien con 00/100 (\$ 1.100,00.-), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de marzo 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de marzo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.186 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 55/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15721/10. Llámese a Licitación Pública N° 55/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales D.Z. "Mariano y Luciano de la Vega" sito en Av. Libertador N° 710 de la localidad de Moreno y Z.G.A. "Dr. Enrique Erill" sito en Eugenia Tapia de Cruz s/n° de la localidad de Escobar, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00.-), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de marzo 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de marzo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.187 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 56/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-15716/10. Llámese a Licitación Pública N° 56/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales M.I. "Ana Goitía" sito en L.V. López N° 1737 de la localidad de Avellaneda, I.G.A. "Abraham Piñeyro" sito en Lavalle N° 1084 y la "Región III" sito en 25 de Mayo y Cnel. Borges de la localidad de Junín y I.G.A. "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" sito en calle 37 e/ 117 y 118 N° 183 de la localidad de La Plata, por el término de (9) meses a partir del 1° de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos un mil cien con 00/100 (\$ 1.100,00.-), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de marzo 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de marzo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.188 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 57/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-5303/10. Llámese a Licitación Pública Nº 57/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino a los Hospitales S.E.R. "Dr. José María Jorge" sito en Presidente Perón Nº 870 (ex Gorriti Nº 300) de la localidad de Burzaco, Z.G.A. "Mi Pueblo" sito en Progreso Nº 240 de la localidad de Florencio Varela y Z:E. "Oncología" sito en Pringles Nº 1257 de Lanús, por el término de nueve (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de marzo 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de marzo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.189 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública Nº 58/11**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-9132/10. Llámese a Licitación Pública Nº 58/2011, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital I.G.A. "Vte López y Planes" sito en Alem y 25 de Mayo de la localidad de Gral. Rodríguez, por el término de nueve (9) meses a partir del 1º de abril de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de tres (3) meses.

Valor del pliego: Pesos seiscientos con 00/100 (\$ 600,00.-), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de marzo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 23 de marzo 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de marzo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.  
Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Sector Servicios.  
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.  
La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.190 / mar. 4 v. mar. 10

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE**

**Licitación Pública Nacional**

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional.  
En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.  
Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

**Licitación Nº 6/08**

Localidad: San Fernando.  
Escuela: EET Nº 2.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.921.779,49.  
Fecha Apertura: 6/04/2011, 10:00 hs.  
Plazo de Obra: 365 días.

**Licitación Nº 3/10**

Localidad: Gral. San Martín.  
Escuela: EET Nº 2.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.680.667,08.  
Fecha Apertura: 6/04/2011, 11:00 hs.  
Plazo de Obra: 365 días.

**Licitación Nº 7/10**

Localidad: Punta Alta.  
Escuela: EET Nº 1.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.246.862,25.  
Fecha Apertura: 06/04/2011, 12:00 hs.  
Plazo de Obra: 365 días.  
Financiamiento: Ministerio de Educación,  
Consulta, Adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata.  
Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.  
Valor de los Pliegos: \$ 500.  
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.170 / mar. 4 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

**Licitación Pública Nº 5/11**

POR 2 DÍAS - Obra: Desarrollo del Camino de la Ribera (entre Puente Victorino de la Plaza y calle Valparaíso).  
Presupuesto Oficial: \$ 39.099.554,50.  
Valor del Pliego; \$ 19.550,00.  
Expte.: Interno Nº 59712/11.  
Fecha de Apertura: 5/04/11 11:00 hs.  
Decreto de llamado: 574 (24/02/11).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.162 / mar. 4 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN  
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CONSEJO ESCOLAR DE PUAN**

**Licitación Pública Nº 1/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Privada Nº 1/11, Expediente Interno Nº 084-004-2011, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.  
Apertura: 28 de marzo de 2011, 11:00 horas.  
Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Lamadrid Nº 29, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.  
Valor del Pliego: \$ 100.  
Consulta y retiro de Pliegos: Calle Lamadrid Nº 29, en el horario de 8:30 a 12:30. E-mail: ce08401@ed.gba.gov.ar

C.C. 2.166 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública Nº 1/11**

POR 5 DÍAS - Expte. Nº 2416-1812/05 alcance 23. Obra: Nuevo barrio UOM, construcción de 92 (noventa y dos) viviendas e infraestructura para 132 viviendas (2da. Etapa), en el Partido de Ensenada, Programa Federal de Viviendas.  
Presupuesto Oficial: \$ 26.112.702,23 (pesos veintiséis millones ciento doce mil setecientos dos con veintitrés centavos), precio de referencia a enero de 2011.  
Plazo de obra: 18 (dieciocho) meses.  
Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta Nº 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.  
Período de venta de Pliegos: Desde el día 4 de marzo de 2011 hasta el día 6 de abril de 2011 inclusive.  
Lugar de venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, piso 4º, Oficina 402, calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.  
Lugar, fecha y hora del acto de apertura de licitación: El día 8 de abril de 2011 a las 10:00 hs. en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, 5º piso, calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.  
Lugar, fecha y hora límite para la recepción de Propuestas: El día 8 de abril de 2011 a las 9:45 hs. en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Planta Baja, calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, piso 4º, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires ([www.mosp.gba.gov.ar](http://www.mosp.gba.gov.ar)) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires ([www.vivienda.mosp.gba.gov.ar](http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar)).

La Plata, 25 de febrero de 2011.

C.C. 2.169 / mar. 4 v. mar. 14

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 21/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21/11 a fin de proceder a la contratación de la obra de construcción de pavimento sobre el entubamiento del Arroyo Medrano, con financiamiento del Estado Nacional.

Presupuesto Oficial: \$ 19.300.000.

Valor del Pliego: \$ 9.840.

Fecha de presentación y Apertura de Ofertas: 31 de marzo de 2011 a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, entrepiso, Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expte. N° 4119-1120/11

C.C. 2.155 / mar. 4 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 32/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Pilar para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 464 entre 58 y 60, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 10 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación.

Expte. 3003-1510/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 21 de febrero de 2011.

C.C. 2.153 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 45/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones) en la Oficina de Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de marzo del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Oficina de Contrataciones de la Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2243/10.

Sitio web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Licitaciones y Contrataciones).

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 22 de febrero de 2011.

C.C. 2.154 / mar. 4 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 51/10**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 51/10, autorizada por Disposición N° 270/11. Expte. N° 21709-4901/09, tendiente a contratar la provisión de mano de obra y materiales para la remodelación edilicia del Instituto Santa María Pelletier, con un justiprecio estimado en Pesos setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta con 40/100 (\$ 761.950,40).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de marzo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos trescientos (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 51/10, Expte. 21709-4901/09"

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26366-10-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	2cf3d7222615d88f80ad33dfe3ae963d
21702-26366-10-Particulares.doc	Particulares.pdf	532b5a0246e593c27892a0957d2320e7
21702-26366-10-EspTecnicas.doc	EspBasicas.pdf	998008ff46c635bbf21c0a9a5458a52f
21702-26366-10-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	0bcf8e63f4cd3a470e7ef4fdd01c70b2
21702-26366-10-Detdecostos	Det.decostos.pdf	a8c2299e9ec13e0facc44f6961028550

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 2.245

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA**

**Licitación Pública N° 2/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/11. Expediente Letra D N° 165/11, para la adquisición de cemento, arena y piedra, para elaboración de hormigón, destinado a las obras de cordón cuneta y canal de desagüe pluvial en calle Brenan e/ Brandsen y de Las Carretas, Plaza Barrio 22 de febrero, calle Viedma entre Miguens e Hipólito Yrigoyen en la localidad de Magdalena, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de venta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Doscientos ocho con 20/100 (\$ 208,20).

Presupuesto Oficial: Cuatrocientos dieciséis mil trescientos treinta y cinco con 07/100 (\$ 416.335,07).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Lunes 28 de marzo de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Magdalena. calle Dr. Patricio Brenan N° 970 de la localidad de Magdalena..

C.C. 2.233 / mar. 9 v. mar. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 11/11**

POR 5 DÍAS - Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial. Ley 12.511 modif. Obra: Repavimentación en la Ruta Provincial N° 21, Tramo R.N. N° 3, R.P. N° 17, en Jurisdicción del Partido de La Matanza, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 31 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 39.489,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 26.326.282,00.

Apertura de las Propuestas: 5 de abril de 2011 a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 2.208 / mar. 9 v. mar. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 22**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 22, autorizada y aprobada por Disposición N° 118 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-427/10, para contratar la provisión de mezcla asfáltica en caliente de aplicación en frío para ejecución

de bacheo por administración con destino a la red vial pavimentada en jurisdicción del Departamento Zonal V Chivilcoy, con un Presupuesto Oficial de \$ 650.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy, en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425-062/ 424-003.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de marzo de 2011, a las 9:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.209

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 23**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 23, autorizada y aprobada por Disposición N° 120 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-429/10, para contratar la prestación de servicio, mano de obra y equipos para reconstrucción de carpeta asfáltica en la R.P. 30, Tramo: R.N. 5, R.P. 51 en el Partido de Chivilcoy, en jurisdicción del Departamento Zonal V Chivilcoy, con un Presupuesto Oficial de \$ 783.200,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy, en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425-062/ 424-003.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de marzo de 2011, a las 9:30 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.210

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 24**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24, autorizada y aprobada por Disposición N° 119 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-430/10, para contratar la prestación de servicio, mano de obra y equipos para ejecución de bacheo profundo en R.P. N° 51 Tramo: Prog. 137 hasta Prog. 214 en los Partidos de: Alberti, Chacabuco y Chivilcoy, en jurisdicción del Departamento Zonal V Chivilcoy, con un Presupuesto Oficial de \$ 320.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy, en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425-062/ 424-003.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.211

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 25/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25, autorizada y aprobada por Disposición N° 106 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-27/11, para contratar la prestación de Servicio, provisión de materiales, mano de obra y equipos para fresado y carpeta asfáltica con destino a R.P. N° 191 Tramo: San Pedro - Arrecifes - Salto, en los Partidos de San Pedro, Arrecifes y Salto, en jurisdicción del Departamento Zonal I

Arrecifes, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes, R.P. N° 51 Km. 75,5 de la ciudad de Arrecifes), en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono: (02478) 452-368/ 452-520.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes, R.P. N° 51 Km. 75,5 de la ciudad de Arrecifes).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de marzo de 2011, a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes, R.P. N° 51 Km. 75,5 de la ciudad de Arrecifes).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.212

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 26/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26, autorizada y aprobada por Disposición N° 103 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-69/11, para contratar la prestación de Servicio de mano de obra, equipos y materiales para la demarcación horizontal por extrusión de 3.133,00 m2., con destino a caminos: Av. Monteverde, R.P. N° 215, R.P. N° 1, R.P. N° 36 y R.P. N° 11, en los Partidos de Alte. Brown, La Plata, Berazategui, Florencio Varela, Brandsen, Gral. Paz y Gral. Belgrano, en jurisdicción del Departamento Zonal III Ensenada, con un Presupuesto Oficial de \$ 422.955,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 466-0701/ 466-0677.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires

C.C. 2.213

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 27/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27, autorizada y aprobada por Disposición N° 110 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-45/11, para contratar la prestación de Servicios, mano de obra, equipos y materiales para el bacheo de Pavimento Rígido, con base H° P° (1.480,00 m2), en el Partido de Quilmes, en jurisdicción del Departamento Zonal III Ensenada, con un Presupuesto Oficial de \$ 779.220,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 466-0701/ 466-0677.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires

C.C. 2.214

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 28/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 28, autorizada y aprobada por Disposición N° 111 de fecha 22 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-66/11, para con-

tratar la prestación de servicio de mano de obra, equipos y materiales para la reparación y puesta a punto del sistema lumínico con destino a: R.P. N° 36 Tramo: Rotonda Alpargatas, calle Senzabello, en el Partido de Florencio Varela, en jurisdicción del Departamento Zonal III Ensenada, con un Presupuesto Oficial de \$ 425.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (0221) 466-0701/ 466-0677.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 12:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona III Ensenada) Av. Alte. Brown esq. 10, Punta Lara, ciudad de Ensenada.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires

C.C. 2.215

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Privada N° 29/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 29, autorizada y aprobada por Disposición N° 142 de fecha 24 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-428/10, para contratar la prestación de servicios de materiales, equipos y mano de obra para fresado para restitución de galibo y construcción de carpeta asfáltica con destino a R.P. N° 191 entre Prog. 118 (int. R.P. N° 30) hasta Prog. 136, en el Partido de Chacabuco, en jurisdicción del Departamento Zonal V Chivilcoy, con un Presupuesto Oficial de \$ 700.800,00, conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy, en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425-062/ 424-003.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de marzo de 2011, a las 10:30 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona V Chivilcoy), calle 508 N° 200 de la localidad de Chivilcoy.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.216

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 83/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1997/10. Llámese a Licitación Privada N° 83/10, por adquisición de determinaciones con equipamiento para Áreas Especiales I (Citometría de flujo) solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses marzo-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 21 de febrero de 2011.

C.C. 2.246

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 94/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2032/10. Llámese a Licitación Privada N° 94/10, por adquisición de determinaciones Serología, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses marzo-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 23 de febrero de 2011.

C.C. 2.250

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. GENERAL DR. POSADAS**

**Licitación Privada N° 1/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2995-436/11. Fijase fecha de apertura el día 15 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 1/11, para la contratación de la provisión de películas radiográficas, revelador y fijador, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General Dr. Posadas, calle Empananza 2753, Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego se podrá consultar además en la Pág. web del Ministerio.

Saladillo, 23 de febrero de 2011.

C.C. 2.247

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

**Licitación Privada N° 12/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1731/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/11 para la adquisición de suturas, para cubrir el período del 18/02/11 al 30/06/11, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 15/03/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318

González Catán, 23 de febrero de 2011.

C.C. 2.248

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 84/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-2.338/10. Llámese a Licitación Privada N° 84, para la adquisición de insumos, con destino al servicio de Patología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 15/03/11 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar); [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar); [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar)

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 25 de febrero de 2011.

C.C. 2.249

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 30/11**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-1652/11. Llámese a Licitación Privada N° 30/11, para la adquisición de artículos de limpieza, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 15 de marzo de 2011 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 18 de febero de 2011

C.C. 2.251

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA**

**Licitación Privada N° 2/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-347/10. Llámese a Licitación Privada N° 2/11, para la adquisición de equipos, reactivos y descartables de laboratorio, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 15 de marzo de 2011, a las 10:00 horas, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

La Plata, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 2.252

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Concurso de Precios**

POR 3 DÍAS - Llámase al Concurso de Precios s/n° para la ejecución de los trabajos de provisión e instalación de un sistema de llamadores de turnos y trabajos varios en sucursales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el 11/03/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y entrega de Pliegos sin cargo en la citada Dependencia

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

L.P. 16.597 / mar. 9 v. mar. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN**

**Licitación Pública Nº 1/10**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Horario y lugar de consulta del expediente: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. MK. 10-2752/5.

Tipo Nº: LU 1/10. Razón Social del Adjudicatario: Saulier S.A. Domicilio y localidad: Puccini 2406, Hurlingham. Renglones: 0001, 0002, 0027. Precio total: 482.140,00.

Tipo Nº: LU 1/10. Razón Social del Adjudicatario: Distribuidora Synergia S.R.L. Domicilio y localidad: Tucumán 1424, Piso 1°, Dpto. A, Caseros. Renglones: 0004, 0005, 006, 007, 008, 009, 0010, 0011, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0029. Precio total: 45.834,53.

Tipo Nº: LU 1/10. Razón Social del Adjudicatario: Automóvil Club Argentino. Domicilio y localidad: Av. Libertador 1850, Capital Federal. Renglones: 0030. Precio total: 30.000,00.

C.C. 2.274

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN**

**Licitación Pública Nº 2/10**

POR 1 DÍA - Objeto: Mantenimiento y reparación de edificios del Instituto.

Horario y lugar de consulta del expediente: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. MK. 10-2753/5.

Tipo Nº: LU 2/10. Razón Social del Adjudicatario: Salice Marcelo Julio. Domicilio y localidad: José León Suárez 2565, Los Polvorines. Renglones: 0003, 0006. Precio total: 47.500,00.

Tipo Nº: LU 2/10. Razón Social del Adjudicatario: Dacal Alexis Yamil. Domicilio y localidad: Sarmiento 5913, Villa Ballester, Villa Ballester. Renglones: 007. Precio total: 32.770,00.

Tipo Nº: LU 2/10. Razón Social del Adjudicatario: Industrias Más S.R.L.. Domicilio y localidad: Cañada de Gómez 2224/32, Capital Federal. Renglones: 0001, 0004. Precio total: 34.381,00.

Tipo Nº: LU 2/10. Razón Social del Adjudicatario: Rey Carlos Alberto. Domicilio y localidad: San Martín 3204, El Palomar, Bs. As. Renglones: 0002, 0005. Precio total: 178.775,00.

C.C. 2.275

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**

**Licitación Pública Nº 3/11**

POR 3 DÍAS - Obra: Ejecución de planta de reciclado en Cnel. Suárez, mano de obra y materiales.

Expediente: 4028/28/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 595.000.

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 600 (seiscientos pesos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta 72 hs. antes de la apertura. Tel. 02926-430255.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 164, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270 Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 6 de abril de 2011, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 2.267 / mar. 9 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 29/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Tigre, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de los Juzgados de Familia de esa ciudad.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar))

Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración, Área Contrataciones, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 18 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en dicha Secretaría..

Expte. 3003-2241/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

C.C. 2.223 / mar. 9 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 30/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración, Área Contrataciones, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 2 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en dicha Secretaría..

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 28 de febrero de 2011.

C.C. 2.243 / mar. 9 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 38/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en la ciudad de San Justo, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerte Nº 3382, 1° piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-02107/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

C.C. 2.224 / mar. 9 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 47/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Pergamino, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Pergamino, calle Pintos Nº 1251, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-271/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

C.C. 2.225 / mar. 9 v. mar. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 15/11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 15/11 para la realización de la obra: Ejecución de carpetas asfálticas en Hernández, Presupuesto Participativo 2011, cuyo plazo de ejecución será de 75 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos un millón treinta y un mil setecientos ochenta y nueve con siete centavos (\$ 1.031.789,07).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.  
 La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.  
 La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas.  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 10 al 29 de marzo de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos un mil cien (\$ 1.100,00).  
 La recepción de consultas por escrito será hasta el 29 de marzo de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 1° de abril de 2011.  
 Las ofertas deberán presentarse hasta las 9:00 hs. del 4 de abril de 2011, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.  
 C.C. 2.219 / mar. 9 v. mar. 10

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### Licitación Pública Nº 16/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 16/11 para la realización de la obra: Ejecución de carpetas asfálticas en City Bell 1, Presupuesto Participativo 2011, cuyo plazo de ejecución será de 120 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos dos millones ciento treinta y tres mil setecientos trece con tres centavos (\$ 2.133.713,03).  
 La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.  
 La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2011, a las 11:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.  
 La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas.  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 10 al 29 de marzo de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,00).  
 La recepción de consultas por escrito será hasta el 29 de marzo de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 1° de abril de 2011.  
 Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 4 de abril de 2011, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.  
 C.C. 2.220 / mar. 9 v. mar. 10

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 17/11 para la realización de la obra: Mejoras hidráulicas en calle 59 de 14 a 13 y Av. 13 de 59 a 56, cuyo plazo de ejecución será de 100 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ochocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte (\$ 847.720,00).  
 La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.  
 La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2011, a las 12:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.  
 La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas.  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 10 al 29 de marzo de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos ochocientos cincuenta (\$ 850,00).  
 La recepción de consultas por escrito será hasta el 29 de marzo de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 1° de abril de 2011.  
 Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 4 de abril de 2011, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.  
 C.C. 2.221 / mar. 9 v. mar. 10

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 18/11 para la realización de la obra: Mejoras hidráulicas en calle 40 de 8 a 11, cuyo plazo de ejecución será de 150 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ochocientos cuarenta y dos mil cien (\$ 842.100,00).  
 La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.  
 La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 2011, a las 13:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.  
 La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas.  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 10 al 29 de marzo de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos ochocientos cincuenta (\$ 850,00).  
 La recepción de consultas por escrito será hasta el 29 de marzo de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 1° de abril de 2011.  
 Las ofertas deberán presentarse hasta las 12:00 hs. del 4 de abril de 2011, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.  
 C.C. 2.222 / mar. 9 v. mar. 10

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

### Licitación Pública Nº 5/11

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de lienzos de viruta blanca para el Hipódromo de La Plata, con posibilidad de ampliar en un 50%.

Justiprecio: Pesos ciento noventa y cuatro mil quinientos treinta y dos (\$ 194.532,00).  
 Apertura de sobres: Jueves 31 de marzo de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.  
 Valor del Pliego: S/C.  
 Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 Nº 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
 El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05  
 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 2.309

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

### Licitación Pública Nº 22/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública Nº 22/11, para la provisión y colocación de juegos en distintos espacios de la ciudad.  
 Lugar de la Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.  
 Fecha de apertura: 1º/04/11  
 Hora: 11:00.  
 Expediente Nº 143026/11.  
 La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.  
 Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura.  
 Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.  
 Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53 hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.  
 Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 2.354 / 1° v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

### Licitación Pública Nº 416R-765-11

POR 1 DÍA - Expte. Nº 416R-765 c/ 416-1465-2011. Llamado a Licitación Pública Nº 416R-765-11, para la ejecución de la obra "Construcción de baños, vestuarios, enfermería, verificación técnica y torre de control en autódromo Ezequiel Crisol", con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve con noventa y dos centavos (\$ 2.098.449,92), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.  
 Apertura de las Propuestas: Día 30 de marzo de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.  
 Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyecto y Obras.  
 Valor Pliego: Pesos dos mil cien (\$ 2.100).  
 Capacidad Técnica disponible: \$ 2.098.449,92.  
 Capacidad Financiera disponible: \$ 4.196.899,84.  
 Estas capacidades tienen que ser emitidas por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o por el Registro Nacional de Construcción con especialidad en Ingeniería y/o Arquitectura.  
 Bahía Blanca, 24 de febrero de 2011.

C.C. 2.226 / 1° v. mar. 9

# Varios

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución Nº 962

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
 Corresponde expediente Nº 5400-1901/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPOCAST S.R.L., C.U.I.T. 30-71009823-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad Nº 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 16 nº 1565 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 56 nº 720 Dpto. K piso 14 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPOCAST S.R.L., C.U.I.T. 30-71009823-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 16 n° 1565 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 56 n° 720 Dpto. K piso 14 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.921 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 963

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1905/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ECISAC S.R.L., C.U.I.T. 30-71153836-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle San Martín n° 3552 - Rafael Calzada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ECISAC S.R.L., C.U.I.T. 30-71153836-0 en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle San Martín n° 3552 - Rafael Calzada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.922 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 964

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1892/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BARONE MARCELO ALEJANDRO, C.U.I.T. 23-17272141-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ratti n° 1125 – Ituzaingó, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Mariano Acosta n° 1447 – Merlo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Heredia n° 3695 – Mariano Acosta, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BARONE MARCELO ALEJANDRO, C.U.I.T. 23-17272141-9, en el rubro 72-

Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Ratti n° 1125 – Ituzaingó, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Mariano Acosta n° 1447 – Merlo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Heredia n° 3695 – Mariano Acosta, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.923 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 965

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1888/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVARTIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-51662039-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Fray J. Sarmiento n° 2350 - Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ramallo n° 1851 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVARTIS ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-51662039-7 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Fray J. Sarmiento n° 2350 - Olivos, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Ramallo n° 1851 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.924 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 966

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1868/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SURIANO S.A., C.U.I.T. 30-50545917-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 130000- Telas y vestidos médicos; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Santa Fe n° 2016 – Mar del Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Córdoba n° 2085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alvarado n° 3155 – Red San Martín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SURIANO S.A., C.U.I.T. 30-50545917-9, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 130000- Telas y vestidos médicos; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, con domicilio legal en la calle Santa Fe n° 2016 – Mar del Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Córdoba n° 2085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alvarado n° 3155 – Red San Martín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.925 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 967**

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1521/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MACAFE INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-71100653-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 34 n° 581 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MACAFE INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-71100653-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, la que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal, real y comercial en la calle 34 n° 581 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.926 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 968**

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1756/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EUKARA S.R.L., C.U.I.T. 30-71109856-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 53 n° 1373 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EUKARA S.R.L., C.U.I.T. 30-71109856-5, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle 53 n° 1373 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.927 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 969**

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1866/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLUCIONES WORKOUT S.A., C.U.I.T. 30-70750051-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avda. 53 n° 820 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, el domicilio comercial y real en la calle Avda. Belgrano n° 430 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLUCIONES WORKOUT S.A., C.U.I.T. 30-70750051-0 en el rubro 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Avda. 53 n° 820 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, domicilio comercial y real en la calle Avda. Belgrano n° 430 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.928 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 970**

La Plata, 30 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12456/08 alc. 3

VISTO el presente expediente por el cual la firma SUAN S.R.L., C.U.I.T. 33-70283576-9, legajo N° 100.610, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.610, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.610 de la firma SUAN S.R.L., C.U.I.T. 33-70283576-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Camino General Belgrano n° 2458 – Berazategui, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.929 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 926**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1867/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C., C.U.I.T. 30-52306057-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 520 n° 4521 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MAKO S.A.C.I.F.I.A. Y C., C.U.I.T. 30-52306057-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 520 n° 4521 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.930 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 927**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12383/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CASCALES FRANCISCO, C.U.I.T. 20-06057658-1, legajo N° 100.593, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 2 N° 412 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.593, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.593 de la firma CASCALES FRANCISCO, C.U.I.T. 20-06057658-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 2 N° 412 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.931 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 928**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1816/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por CORPORACIÓN DEL PLATA S.R.L., C.U.I.T. 30-70828265-7, legajo N° 100.096, solicitando su baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a Corporación Del Plata S.R.L., C.U.I.T. 30-70828265-7, legajo N° 100.096;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a CORPORACIÓN DEL PLATA S.R.L., C.U.I.T. 30-70828265-7, legajo N° 100.096, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.932 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 929**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1855/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por PARQUIZACIONES FUTURO S.R.L., C.U.I.T. 30-71000775-2, solicitando su Baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a Parquizaciones Futuro S.R.L., C.U.I.T. 30-71000775-2;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a PARQUIZACIONES FUTURO S.R.L., C.U.I.T. 30-71000775-2, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.933 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 930**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-13584/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma RAICOM S.A., C.U.I.T. 30-64478447-5, legajo N° 101198, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Dardo Rocha n° 1046, Oficina 5- Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101198, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101198 de la firma RAICOM S.A., C.U.I.T. 30-64478447-5, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Dardo Rocha n° 1046, Oficina 5- Martínez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.934 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 931**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-14319/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma NOVARED S.A., C.U.I.T. 30-70730958-6, legajo N° 101359, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Tucumán n° 1072- Merlo, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101359, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101359 de la firma NOVARED S.A., C.U.I.T. 30-70730958-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Tucumán n° 1072- Merlo, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.935 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 932**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-11079/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AXXA PHARMA S.A., C.U.I.T. 30-71026155-1, legajo N° 100527, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Ingeniero Marconi n° 2336 - Olivos, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100527, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100527 de la firma AXXA PHARMA S.A., C.U.I.T. 30-71026155-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Ingeniero Marconi n° 2336 - Olivos, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.936 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 933**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-12669/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo n° 100.753, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 220000- Accesorios deportivos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas; 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 160000- Tejidos y materiales de cuero; 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 100000- Equipos de servicios de alimentación para instituciones; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 150000- Utensilios de cocina domésticos, 160000- Electrónica de consumo;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo n° 100.753 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 220000- Accesorios deportivos, 240000- Equipo de recreo y par-

ques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas; 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 160000- Tejidos y materiales de cuero; 48- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios, subrubro 100000- Equipos de servicios de alimentación para instituciones; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 150000- Utensilios de cocina domésticos, 160000- Electrónica de consumo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.937 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 934**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-11625/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma Bruno Hnos. S.A., C.U.I.T. 30-58220225-3, legajo n° 100.448, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BRUNO HNOS. S.A., C.U.I.T. 30-58220225-3, legajo N° 100.448, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BRUNO HNOS. S.A., C.U.I.T. 30-58220225-3, legajo N° 100.448 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.938 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 935**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1655/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VILLALBA HERMANOS IMPLANTES S.A., C.U.I.T. 30-70875873-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquiú n° 4548 - Caseros, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VILLALBA HERMANOS IMPLANTES S.A., C.U.I.T. 30-70875873-2, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquiú n° 4548 - Caseros, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.939 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 936**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1793/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORTOPEDIA ROFA S.A., C.U.I.T. 30-70954012-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ruta 197 n° 2070 - Los Troncos del Talar, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 2575 - Tigre, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORTOPEDIA ROFA S.A., C.U.I.T. 30-70954012-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal y real en la calle Ruta 197 n° 2070 - Los Troncos del Talar, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 2575 - Tigre, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.940 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 937**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1824/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MINKA S.R.L., C.U.I.T. 30-710733569, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 646 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MINKA S.R.L., C.U.I.T. 30-710733569, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 646 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.941 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 939**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1769/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PLAZA ALMAFUERTE SH DE TORTORA LEONARDO Y MASTROIANI FABIO, C.U.I.T 30-70906474-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 110000 - Productos de carne y aves de corral, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial de la firma de mención en la Calle 158 entre 7 y 8 n° 589 - Berisso, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PLAZA ALMAFUERTE SH DE TORTORA LEONARDO Y MASTROIANI FABIO, C.U.I.T. 30-70906474-2 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 110000 - Productos de carne y aves de corral, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas, con domicilio legal, real y comercial de la firma de mención en la Calle 158 entre 7 y 8 n° 589 - Berisso, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.943 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 940**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1840/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GAMMACURTA MARCELO JAVIER, C.U.I.T 20-33734582-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, San Nicolás, San Pedro y Ramallo de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Las Heras n° 131 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GAMMACURTA MARCELO JAVIER, C.U.I.T. 20-33734582-5 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Las Heras n° 131 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, San Nicolás, San Pedro y Ramallo de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.944 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 941**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1784/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INDUSTRIAS ARCAT S.A., C.U.I.T. 30-65294442-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Laprida n° 790 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INDUSTRIAS ARCAT S.A., C.U.I.T. 30-65294442-2, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas, con domicilio legal, real y comercial en la calle Laprida n° 790 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.945 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 942**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1799/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EDUARDO DELUCA S.A.C.I., C.U.I.T 30-51735841-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Colón n° 372 - Tres Arroyos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Av. Córdoba n° 2428 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EDUARDO DELUCA S.A.C.I., C.U.I.T. 30-51735841-6 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle Colón n° 372 - Tres Arroyos, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Av. Córdoba n° 2428 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.946 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 943**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1863/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ABL S.A., C.U.I.T. 30-70857123-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 59 n° 469 Piso 7° - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ABL S.A., C.U.I.T. 30-70857123-3, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 59 n° 469 Piso 7° - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.947 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 944**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1690/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SINTAGMA TECNOLOGÍA S.R.L., C.U.I.T 30-71045249-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000 - Suministros de comunicaciones e informática;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Mendoza n° 3975 - Mar del Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Primera Junta n° 2902 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SINTAGMA TECNOLOGÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-71045249-7 en el rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000 - Suministros de comunicaciones e informática, con domicilio legal en la calle Mendoza n° 3975 - Mar del Plata, Buenos Aires, domicilio real y comercial en la calle Primera Junta n° 2902 - Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.948 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 945**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1807/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SARA BROKERS S.A., C.U.I.T 30-71153881-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle 2 n° 679 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SARA BROKERS S.A., C.U.I.T. 30-71153881-6 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en la calle 2 n° 679 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.949 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 946**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1808/10

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por D'ELIA MARIANO RUBEN Y D'ELIA ALFREDO ENRIQUE S.H., C.U.I.T. 30-70832571-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 32 n° 736 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a D'ELIA MARIANO RUBEN Y D'ELIA ALFREDO ENRIQUE S.H., C.U.I.T. 30-70832571-2, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal, real y comercial en la calle 32 n° 736 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.950 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 947**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1557/2010

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALTOTE S.A., C.U.I.T. 30-70743189-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 16 n° 829 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle diagonal Roque Sáenz Peña n° 1110 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALTOTE S.A., C.U.I.T. 30-70743189-6 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 16 n° 829 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle diagonal Roque Sáenz Peña n° 1110 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.951 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 948**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1830/2010

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO DESARROLLO PLATENSE LIMITADA, C.U.I.T. 30-70924212-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 40 y 139 n° 2202 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO DESARROLLO PLATENSE LIMITADA, C.U.I.T. 30-70924212-8 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 40 y 139 n° 2202 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.952 / mar. 1° v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 949**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1846/10

**POR 5 DÍAS - VISTO** el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CASA SAN CARLOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70828695-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 110000- Tierra y piedra; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 72 n° 1948 – La Plata, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CASA SAN CARLOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70828695-4, en los rubros 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 110000- Tierra y piedra; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales, con domicilio legal, real y comercial en la calle 72 n° 1948 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.953 / mar. 1º v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 950**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1797/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOVAX S.A., C.U.I.T 30-70843000-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 120000 - Equipos y suministros veterinarios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ruta Provincial n° 41 - Mercedes, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Luis Viale n° 2835 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOVAX S.A., C.U.I.T. 30-70843000-1 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000 - Equipos y suministros veterinarios, con domicilio legal en la calle Ruta Provincial n° 41 - Mercedes, Buenos Aires, y domicilio comercial y real en la calle Luis Viale n° 2835 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.954 / mar. 1º v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 951**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1730/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORVAL S.R.L., C.U.I.T 30-70931816-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería; 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial de la firma de mención en la calle 49 n° 581 - La Plata, provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORVAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70931816-7 en los rubros 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería; 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial de la firma de mención en la calle 49 n° 581 - La Plata, provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.955 / mar. 1º v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 952**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1749/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ARIAS SILVIA NORMA, C.U.I.T. 27-12274190-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia n° 1399 – Temperley, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARIAS SILVIA NORMA, C.U.I.T. 27-12274190-2, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia n° 1399 – Temperley, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.956 / mar. 1º v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 953**

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1734/2010

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LABORATORIO LKM S.A., C.U.I.T 30-66172859-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle D-190 n° 2969 - José León Suárez, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle D-190 n° 2969 - José León Suárez, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Artilleros n° 2436 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIO LKM S.A., C.U.I.T. 30-66172859-7 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la D-190 n° 2969 - José León Suárez, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle D-190 n° 2969 - José León Suárez, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Artilleros n° 2436 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.957 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 954

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1770/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LÓPEZ GERARDO MARTÍN, C.U.I.T. 20-21961418-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 161 e/ 9 y 10 n° 754 - Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LÓPEZ GERARDO MARTÍN, C.U.I.T. 20-21961418-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 161 e/ 9 y 10 n° 754 - Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.958 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 955

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1792/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por REFRISUR DE MARISA DIANA CALIVA Y JORGE EMANUEL SOSA S.H., C.U.I.T. 30-71153467-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Fray Luis Beltrán n° 1027 - Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a REFRISUR DE MARISA DIANA CALIVA Y JORGE EMANUEL SOSA S.H., C.U.I.T. 30-71153467-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Fray Luis Beltrán n° 1027 - Lomas de Zamora, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.959 / mar. 1° v. mar. 9

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 938

La Plata, 24 de noviembre de 2010.  
Corresponde expediente N° 5400-1748/10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HAIME HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-07604328-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764n1, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría y gestión, 140000-Comercialización y distribución, 150000- Política Comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 130000- Estadística;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Cabo Alberto Hugo Vacca n° 427 - Ramos Mejía, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Arcos n° 1505 Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Cerrito n° 1070, Dpto. 125, Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir, como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HAIME HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-07604328-1, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría y gestión, 140000- Comercialización y distribución, 150000- Política comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 120000- Economía, 130000- Estadística, con domicilio legal en la calle Cabo Alberto Hugo Vacca n° 427 - Ramos Mejía, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Arcos n° 1505 Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

el domicilio comercial en la calle Cerrito n° 1070, Dpto. 125, Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.942 / mar. 1° v. mar. 9

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 9 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número Nueve de Merlo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan en la siguiente nómina y de acuerdo a su ubicación y Nomenclatura Catastral en el Partido de Merlo.

N°; Expediente N°; Nomenclatura Catastral; Dirección; Titulares de Dm.  
01; 2147-072-9-98248/10; II - W - 316 - 8; Lautaro 865; Juan Manuel PEREYRA.  
02; 2147-072-9-98242/10; III - R - 84 - 11; Diego Valdez 140; Luis A. CASSARINO;  
Luis P MATTIONI; Pedro C. PASSICOT.  
03; 2147-072-9-98246/10; III - B - 89 - 15; Bolivia 572; Dinorama S.C.A..  
04; 2147-072-9-98243/10; I - G - 383 - 8a; Balcarce 461; Domingo MIGUEL.  
05; 2147-072-9-98223/09; II - W - 332 - 13; P. de Yatasto 595; ORCAS S.C.A., Annie MOTTA; Ernesto David DEZEO; Alfredo V. BALBI; Atilio F. BALBI. Fridsolf ARNTSEN.  
06; 2147-072-9-98214/09; II - M - 161 - 24; Curuzú Cuatiá 373; EMIDIVA S.A.C.I.F.I.  
07; 2147-072-9-98252/10; II - W - 237 - 10; Rawson 4347; Isaac V. GARCÍA, Elsa V. CARDOZO de GARCÍA.  
08; 2147-072-9-98244/10; II - H - 627 - 7; Artigas 538; Juan Carlos ACOSTA.  
09; 2147-072-9-98249/10; II - W - 332 - 29; Benoit 540; ORCAS S.C.A., Annie MOTTA; Ernesto David DEZEO; Alfredo V. BALBI; Atilio F. BALBI. Fridsolf ARNTSEN.  
10; 2147-072-9-98253/10; II - M - Qta 2 - 2 f - 22; Fraga 124; Raúl BLAZQUES.  
11; 2147-072-9-98250/10; II - J - Qta5 - 5 b - 9; Triana 253; Marcelo PITTORINO S.A.I.F.C.I.A.  
12; 2147-072-9-98239/10; III - S - 39 - 6; Zelada 1157; Anton Álvarez y García Elvira.  
13; 2147-072-9-68656/08; II - N - 156 - 18; Romero 2418; Enrique WISZNIA.  
14; 2147-072-9-00627/97; I - L - 39 - 13 a; Galeno 3637; María R. OLIVER.  
15; 2147-072-9-98228/09; II - W - 4 - 7 y 8; V. Loza 1865; José, Lela, Marcos, David, Elías, Héctor, Amelia SABBAGH Y BESUSAN.  
16; 2147-072-9-98228/09; II - W - 4 - 7 a; V. Loza 1865; José, Lela, Marcos, David, Elías, Héctor, Amelia SABBAGH Y BESUSAN.  
17; 2147-072-9-98209/09; III - R - 250 - 9; Urdaneta 1565; Playarama Corrientes S.A.C.I.F.I..  
18; 2147-072-9-98201/09; II - W - 414 - 10; Flores 5547; AGERSA S.A.C.I.F. y A.  
19; 2147-072-9-98206/09; II - W - 129 - 16; 25 de Mayo 3365; Valentín ZARDON.  
Presentar oposiciones en Escribanía Barabino, Dra. Ana María R. di Muro Barabino, Registro Notarial de Regularización Dominial Número Nueve; Juncal 671, Merlo, en el siguiente horario: Lunes y miércoles 16 a 18.  
**Ana María R. di Muro Barabino**, Notaria.

C.C. 2.141 / mar. 4 v. mar. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 9 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número Nueve de Merlo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan en la siguiente nómina y de acuerdo a su ubicación y Nomenclatura Catastral en el Partido de Merlo.

N°; Expediente N°; Nomenclatura Catastral; Dirección; Titulares de Dm.  
20; 2147-072-9-82002/09; III - G - Qta 4 - 6; Husares 47; Francisco P. SGARAMELLO.  
21; 2147-072-9-82001/09; III - G - Qta 4 - 9; Husares 67; Francisco P. SGARAMELLO.  
22; 2147-072-9-68698/09; II - W - 389 - 20; Echeverry 1384; Enrique AZARETZKY.  
23; 2147-072-9-68650/08; I - A - 80 - 15; Navarro 732; Norma Gloria GHIRINGHELLI y MENTASTI; Mario Jorge GHIRINGHELLI y MENTASTI y Teresa MENTASTI.  
24; 2147-072-9-86049/98; II - W - 337 - 9; P de Yatasto 957; Fridtjof ARNTSEN.  
25; 2147-072-9-68664/08; II - HH - 32 - 5 d; Arregui 3780; PINTA S.R.L.  
26; 2147-072-9-98241/10; II - AA - 39 - 1; La Campanilla 3502; SOLAYRE S.R.L.  
27; 2147-072-9-98232/09; II - J - Ch 2 - 2 aa - 27; San Fernando 1114; ROED S.C.A.  
28; 2147-072-9-98208/09; II - J - Qta 11 - 11 a - 20; F. Alcorta 8760; Juan Manuel AUBIA.  
29; 2147-072-9-25370/05; II - R - 23 - 13; Morse 3443; INVERLOT S.A.  
30; 2147-072-9-83001/09; III - B - Qta 3 - 3 c - 5; México 1079; Héctor Nicasio DIEZ.  
31; 2147-072-9-98251/10; II - M - 39 b - 13; Vidt 895; Luis Carlos MOLINA y GANDOLFO.  
32; 2147-072-9-98247/10; III - B - Qta 3 - 3 b - 11; Venezuela 1060; Héctor Nicasio DIEZ.  
33; 2147-072-9-68675/09; III - R - 44 e - 21; Lozano 1760; Marta Amalia MERLO GÓMEZ.  
34; 2147-072-9-98245/10; III - A - Qta 2 - 2 e - 13; Abramo 1071; Gregorio TELLECHEA.  
35; 2147-072-9-00569/97; III - M - 65 - 8; Sabattini 2461; Enrique PETRACCI.  
Presentar oposiciones en Escribanía Barabino, Dra. Ana María R. di Muro Barabino, Registro Notarial de Regularización Dominial Número Nueve; Juncal 671, Merlo, en el siguiente horario: Lunes y miércoles 16 a 18.  
**Ana María R. di Muro Barabino**, Notaria.

C.C. 2.142 / mar. 4 v. mar. 10

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - Citación. El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

1 - Expediente: 2147-007-1-00026/2010 - Domicilio: SANTA MARÍA 1036 - Nomenclatura Catastral: II-D - 322R-12 - Titular: PETROVIC, ESTANISLAO - Titular: URDANPILLETA, IDA JOSEFA.  
2 - Expediente: 2147-007-1-00040/2010 - Domicilio: RIVADAVIA 3553 - Nomenclatura Catastral: II-D - 308-P-7 - Titular: HACIENDO PATRIA, COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO LIMITDA.  
3 - Expediente: 2147-007-1-00051/2010 - Domicilio: EMILIO ROSAS 2357 - Nomenclatura Catastral: II-D - 346-E-6 - Titular: BOGGIO de ANGELONI, INÉS.  
4 - Expediente: 2147-007-1-00056/2010 - Domicilio: Balboa 2586 - Nomenclatura Catastral: II-D - 298r-17 - Titular: VILLARINO, JOSÉ GUILLERMO.  
5 - Expediente: 2147-007-1-00059/2010 - Domicilio: Sixto Laspiur 1445 - Nomenclatura Catastral: I-D - 293-27 - Titular: VIAL, BAHÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
6 - Expediente: 2147-007-1-00072/2010 - Domicilio: GÜIRALOTES 882 - Nomenclatura Catastral: II-C - 232T-23 - Titular: HERRERA, CELESTINO.  
7 - Expediente: 2147-007-1-00079/2010 - Domicilio: PARERA 4120 - Nomenclatura Catastral: II-B - 154F-19 - Titular: ARALDA, JOSÉ.  
8 - Expediente: 2147-007-1-00082/2010 - Domicilio: LOYOLA 1851 - Nomenclatura Catastral: II-B-143 - 143V-5 - Titular: GONZÁLEZ TORRONTGUEI, CARLOS ANDRÉS - Titular: JAUREGUI, JUAN CARLOS - Titular: LOPETEGUI, MANUEL RICARDO  
9 - Expediente: 2147-007-1-00083/2010 - Domicilio: CANTILLO 1306 - Nomenclatura Catastral: IV-E - 36U-13 - Titular: SOSNITSKY, SALOMÓN.  
10 - Expediente: 2147-007-1-00084/2010 - Domicilio: GORRITI 1599 - Nomenclatura Catastral: II-D - 332E-6D - Titular: GRAIVER, RUBEN OMAR ALEJO - Titular: POUYAU, PEDRO - Titular: SARAVI TISCORNIA, ENRIQUE LUCIANO.  
11 - Expediente: 2147-007-1-00085/2010 - Domicilio: MONTEVIDEO 2214 - Nomenclatura Catastral: II-D - 359-N-28 - Titular: BAGLIERTO, ADOLFO EDUARDO.  
12 - Expediente: 2147-007-1-00086/2010 - Domicilio: YAPEYU 864 - Nomenclatura Catastral: II-D-293 - 293 O-7 - Titular: SUÁREZ, VALERIANO.  
13 - Expediente: 2147-007-1-00087/2010 - Domicilio: ROCA 1721 - Nomenclatura Catastral: II-D - 331-2G - Titular: ABRAMCHIK, SAMUEL CARLOS.  
14 - Expediente: 2147-007-1-00092/2010 - Domicilio: CHICLANA 3550 - Nomenclatura Catastral: II-D - 314-A-16 - Titular: PROMOTUR, S.R.L.  
15 - Expediente: 2147-007-1-00093/2010 - Domicilio: FACUND QUIROGA 121 - Nomenclatura Catastral: II-C - 216E- 29 - Titular: MUTTI, EDUARDO DOMINGO.  
16 - Expediente: 2147-007-1-00095/2010 - Domicilio: HAITI 2458 - Nomenclatura Catastral: II-D - 289-N-14- - Titular: ARAOZ SPINELLI, ENRIQUE.  
17 - Expediente: 2147-007-1-00099/2010 - Domicilio: RIVADAVIA 3270 - Nomenclatura Catastral: II-D-307 - 307L-22 - Titular: CANTERLLI, HERMANOS.  
18 - Expediente: 2147-007-1-00100/2010 - Domicilio: RIVADAVIA 3270 - Nomenclatura Catastral: II-D-307 - 307L-22 - Titular: CANTERLLI, HERMANOS.  
19 - Expediente: 2147-007-1-00102/2010 - Domicilio: MASCARELLO 4131 - Nomenclatura Catastral: III-C - 262-9 - Titular: PASQUALINI, ORLANDO.  
20 - Expediente: 2147-007-1-00104/2010 - Domicilio: O'HIGGINS 92 - Nomenclatura Catastral: I-A - 54A-11C-120 - Titular: BELOSO, SARA.  
21 - Expediente: 2147-007-1-01390/97 - Domicilio: MELIPAL 607 - Nomenclatura Catastral: II-B - 141-G-11 - Titular: VACCARO, MARÍA CRISTINA.  
22 - Expediente: 2147-007-1-03017/99 - Domicilio: 3 DE FEBRERO 128 - Nomenclatura Catastral: II-D - 283-U-16 - Titular: GONZÁLEZ, EDGARDO CASIMIRO.  
23 - Expediente: 2147-007-1-03149/99 - Domicilio: ZELARRAYAN (DPTO. 7) 3253 - Nomenclatura Catastral: II-C - 215T-8-5 - Titular: PINTOS, EDGARDO HÉCTOR.  
24 - Expediente: 2147-007-1-03198/99 - Domicilio: CATAMARCA 674 - Nomenclatura Catastral: II-D - 331-K-3 - Titular: BRUNE de VEYRIOL, TERESA.  
25 - Expediente: 2147-007-1-03455/99 - Domicilio: ROCA 2225 - Nomenclatura Catastral: II-D - 340-I-2 - Titular: MUNICIPALIDAD, DE BAHÍA BLANCA  
26 - Expediente: 2147-007-1-04132/04 - Domicilio: EVARISTO CARRIEGO 2960 - Nomenclatura Catastral: II-C - 210- U-4 - Titular: MASSETTANI, DISMO MARCELO - Titular: VIRGILI, DALIO JUAN.  
27 - Expediente: 2147-007-1-04348/05 - Domicilio: LA PINTA 180 - Nomenclatura Catastral: II-D - 312-S-17 - Titular: ALZOLA, NILDA MERCEDES - Titular: CVITANOVIC, DOMINGO, CVITANOVIC, DOMINGO.  
28 - Expediente: 2147-007-1-04411/06 - Domicilio: PATAGONES 390 - Nomenclatura Catastral: II-D - 307-L-11 - Titular: SOCIEDAD CANTARELLI HERMANOS.  
29 - Expediente: 2147-007-1-04648/2009 - Domicilio: INTERNA 3 397 - Nomenclatura Catastral: II-D - 316-U-5 - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA, LIMITADA 30 DE OCTUBRE.  
30 - Expediente: 2147-007-1-04761/2009 - Domicilio: CABO FARINA 370 - Nomenclatura Catastral: II-D - 316-U-13 - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA, LIMITADA 30 DE OCTUBRE  
31 - Expediente: 2147-007-1-04863/2010 - Domicilio: REMEDIOS DE ESCALADA 3918 - Nomenclatura Catastral: II-B - 154 O-20 - Titular: ALENDE, ALDO RUBEN  
32 - Expediente: 2147-007-1-11/2010 - Domicilio: San Jos 1121 - Nomenclatura Catastral: II-D - 301-c-28 - Titular: AMAYA, CARLOS ALBERTO.  
33 - Expediente: 2147-007-1-4556/2009 - Domicilio: PABLO PORTE S/N - Nomenclatura Catastral: XIII-B- -50 - Titular: ALVARO, JOSÉ MARÍA.  
34 - Expediente: 2147-007-1-4561/2009 - Domicilio: ITALIA 2659 - Nomenclatura Catastral: II-D - 316S-9 - Titular: FICOSECCO, HEBER JORGE - Titular: PIE, RUBÉN.  
35 - Expediente: 2147-007-1-4563/2009 - Domicilio: PAMPA CENTRAL - Nomenclatura Catastral: XIII-C - 27B-2 - Titular: GOMEZ, JUAN - Titular: LUNA, FELIPE.

36 - Expediente: 2147-007-1-4573/2009 - Domicilio: PACIFICO 2095 - Nomenclatura Catastral: II-C - 241 EE-20 - Titular: BOHOSLAVSKY, JACOBO SELCIO.

37 - Expediente: 2147-007-1-4601/2009 - Domicilio: COLORADO DEL MONTE 2732 - Nomenclatura Catastral: II-C - 246 O-5 - Titular: CANTARELLI, NEFTER WATER - Titular: PALONI, GUILLERMO FORTUNATO - Titular: PRONATO, O PRONSATO Y ZONZA, EDUARDO ANTONIO.

38 - Expediente: 2147-007-1-4607/2009 - Domicilio: YAEYU 1036 - Nomenclatura Catastral: II-D - 293-17 - Titular: JIMÉNEZ, CONSTANTINO.

39 - Expediente: 2147-007-1-4608/2009 - Domicilio: El Cald 4421 - Nomenclatura Catastral: IV-E - 34B-2 - Titular: GARCÍA del RÍO, EZEQUIEL - Titular: OCEAN HOTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

40 - Expediente: 2147-007-1-4632/2009 - Domicilio: CABO FARINA 350 - Nomenclatura Catastral: II-D-316- - -316 U-15 - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA, LIMITADA 30 DE OCTUBRE.

41 - Expediente: 2147-007-1-4709/2009 - Domicilio: HUAURA 3960 - Nomenclatura Catastral: II-B-157- - -157J-23 y 25 - Titular: PERALTA, ISABEL AGUSTINA.

42 - Expediente: 2147-007-1-4802/09 - Domicilio: ISLAS ORCADAS 1532 - Nomenclatura Catastral: II-D - 325I-6 - Titular: SERRA y GARCIA, JOSEFA - Titular: SERRA y GARCÍA, MANUEL.

43 - Expediente: 2147-007-1-4805/2009 - Domicilio: LUGONEES 74 - Nomenclatura Catastral: II-C - 223 o-25 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ENRIQUE - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, AMADEO - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, HUMBERTO.

44 - Expediente: 2147-007-1-4806/2009 - Domicilio: LUGONES 74 - Nomenclatura Catastral: II-C-233- - -233 o-25 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, AMADEO - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, HUMBERTO - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ENRIQUE - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, Adolfo Benito - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, MARINO.

45 - Expediente: 2147-007-1-4807/2009 - Domicilio: VENEZUELA 247 - Nomenclatura Catastral: II-D - 310 S-13 - Titular: CUELLAR GOMEZ, MARÍA INÉS - Titular: SILVA GÓMEZ, MARÍA FÁTIMA.

46 - Expediente: 2147-007-1-5005/2010 - Domicilio: PACIFICO 840 - Nomenclatura Catastral: II-D - 339-v-8 - Titular: ÁLVAREZ, SANTIAGO.

**María Verónica Scoccia**, Titular R.N.R.D. N° 1, Bahía Blanca.

C.C. 2.139 / mar. 4 v. mar. 10

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – Citación. El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

1 - Expediente: 2147-111-1-00001/2010 - Domicilio: LUIS MARIA GALI 1596 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 66B-1 - Titular: OCAMPOS, SILVANO.

2 - Expediente: 2147-111-1-00005/2010 - Domicilio: CALLE 8 1046 - Nomenclatura Catastral: XIII-B - 159-22 - Titular: SALINAS, ESTEBAN.

3 - Expediente: 2147-111-1-00007/2010 - Domicilio: JUAN MANUEL DE ROSAS 1534 - Nomenclatura Catastral: XIII-C - 268-23 - Titular: SAKEVICH de ULMAN, SOFÍA.

4 - Expediente: 2147-111-1-00009/2010 - Domicilio: REPUBLICA ARGENTINA - Nomenclatura Catastral: XIII-C 267-4 - Titular: SAIKEVICH de ULMAN, SOFÍA.

5 - Expediente: 2147-111-1-00021/2010 - Domicilio: CALLE 8 - Nomenclatura Catastral: XIV-D - 17E-13 - Titular: HUAYGUA JANCO, ELEUTERIO.

6 - Expediente: 2147-111-1-00039/2010 - Domicilio: RIVADAVIA 669 - Nomenclatura Catastral: I-B - 46B-1B - Titular: TABLAR, MIGUEL LUIS ÁNGEL - Titular: TABLAR, NICOLÁS ORLANDO - Titular: TABLAR, VICENTE.

7 - Expediente: 2147-111-1-00047/2010 - Domicilio: CASTRO BARROS 418 - Nomenclatura Catastral: I-A - 8-22 - Titular: VÁZQUEZ, ELEODORO.

8 - Expediente: 2147-111-1-00055/2010 - Domicilio: DR. LEJARRAGA 1580 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 66A-2 - Titular: DONGHI, BAUTISTA CARLOS.

**María Verónica Scoccia**, Titular R.N.R.D. N° 1, Bahía Blanca.

C.C. 2.140 / mar. 4 v. mar. 10

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA Disposición N° 1.356

La Plata, 15 de abril de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-1113/09 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77, por infracción al Decreto Ley N° 10081/83, cometida por Gabriela DICKERMAN, y

### CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta policial de fecha 30/01/08 labrada por personal perteneciente al Centro de Coordinación de Lucha contra el Delito en el Campo, Región Sur, Área Bahía Blanca que, constituido en frigorífico VILLA OLGA sito en Ruta N° 3 Sur kilómetro 699 de Bahía Blanca, constató en corral N° 25 la existencia de dieciséis (16) animales vacunos, remitidos por la encartada, que se encontraban marcados fuera de término, lo que constituiría “pirma facie” infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10081/83;

Que la sumariada ofreció descargo en su defensa a foja 5;

Que a foja 7 luce informe técnico, opinando que existen elementos que permiten enervar la imputación ya que del acta no surge la edad de los animales;

Que a foja 8 la Asesoría General de Gobierno dictamina que al tratarse de la categoría novillos, los semovientes superan el año de vida y que en el descargo la imputada reconoce expresamente la comisión de la falta;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Gabriela DICKERMAN con domicilio constituido en Establecimiento El Martillo sito en Zona Rural del partido de Puán, con multa de pesos un mil seiscientos noventa y cinco con diecisiete centavos(\$ 1.695,17), equivalente a dos y medio (2 y 1/2) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10081/83.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página [www.maa.gba.gov.ar-link](http://www.maa.gba.gov.ar-link) Multas e Infracciones-, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$5) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Juan Carlos Zammito**

Director

C.C. 2.129 / mar. 4 v. mar. 14

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Arrecifes

POR 3 DÍAS – Presentación Escribanía Leandro Martín Bonacifa - Amanda Patarca de Muñoz, domicilio Saavedra N° 319 Arrecifes, horario de 8:00 a 12:00. 1) N° Expediente- 2147-010-0168/03, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 17, Manzana 17-c, Parc. 9-a. Partida Inmobiliaria: 20.488 y Parc. 10a, Partida: 20.589, subdivididas, ambas, por Plano 10-28-2008, en cuatro parcelas: 9b, 9c, 10b, 10c. Domicilio de los cuatro poseedores: Alberdi 550, Lamadrid 579, 583 y 589, B° Alberdi de Arrecifes. Antiguos propietarios: Delfina Gerónimo de Orlandi, María Gerónimo de Sumic, Antonio y José Gerónimo y Josefa Vidal de Gerónimo. Encargado. **Leandro Martín Bonacifa**.

C.C. 2.014 / mar. 4 v. mar. 10

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Fernando

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando, que se individualizan a continuación:

EXPEDIENTE; NOMENC. CATASTRAL; DIRECCIÓN; TITULAR.

1

1) 2147-096-1-3577/05; C.: VII, S.: H, M.: 29, P. 05; MATHEU 1589; SAN FERNANDO; PISTOL LUIS ADOLFO, LABAYRU ALCIRA ROSA Y MILLER Y LABAUYRU ALCIRA Y EDUARDO.

2) 2147-096-1-3559/05; C.: VIII, S. C, M.: 100, P. 11; TERRY 2767; SAN FERNANDO; GARCÍA ROMERO JUAN.

3) 2147-096-1-006/08; C.: VII, S.: F, M.: 28, P. 10; INT. ADOLFO ARNOLDI 1586; SAN FERNANDO; MONZÓN OMAR ARNOLDI.

4) 2147-096-1-3095/00; C.: VI, S.: A, M.: 57, P. 11; ALTE. GARCÍA MANSILLA 3378; SAN FERNANDO; MANELLO ANTONIO.

5) 2147-096-1-10/09; C.: VII, S.: B, M.: 47, P. 3 A; DR. CARLOS PELLEGRINI 2221; SAN FERNANDO; PARRA JOSÉ.

6) 2147-096-3589/07; C.: IV, S.: A, M.: 37, P. 01; GRAL. PINTO 606; SAN FERNANDO; FREDES SIXTO LEONIDAS.

7) 2147-096-3479/03; C.: VII, S.: L, M.: 73, P. 08; CHILE 2489; SAN FERNANDO; TALATINIAN JOSÉ ARTURO, MOZAYAN ARTIN BOHOS.

8) 2147-057-2715/97; C.: III, S.: E, M.: 12G; BOLIVIA Y CALZADILLA; BENAVIDEZ TIGRE; ECHEVERRÍA EDUARDO VICENTE MARCOS; YULITA HUGO RUBÉN.

9) 2147-057-6888/07; C.: III, S.: M, M.: 10, P. 4; CALLE 3 284; GRAL. PACHECO; FERRINI Y PRINCIPI JOSÉ JUAN, FERRINI Y PRINCIPI FORTUNATO ANTONIO, FERRINI Y PRINCIPI ROSA ADELINA, FERRINI Y PRINCIPI CARLOS VICENTE, FERRINI Y PRINCIPI IDO DOMINGO, FERRINI Y PRINCIPI, ÁNGELA BASILIA, FERRINI Y PRINCIPI, DARÍO ÁNGEL Y FERRINI LUIS.

10) 2147-057-6863/08; C.: I, S. C, M.: 309, P.1; LUIS PASTEUR 198; TIGRE; TRUSI JOSÉ ANÍBAL.

11) 2147-057-7125/09; C.: IV, S.: 2, QTA 2 P.9; RUTA 26 N° 338; DIQUE LUJÁN, TIGRE; ARRUZAZABALA PEDRO RUBÉN.

12) 2147-057-6986/09; C.: II, S. P, M.: 176, P. 17; BLANDENGUES N° 540; PACHECO, TIGRE; SCHVARZMAN ESTHER.

13) 2147-057-8160/10; C.: II, S.: R, M.: 160, P. 44; CHACABUCO 2423; DON TORCUATO; FERRETTI RODOLFO ARNOLDI.

14) 2147-057-6916/09; C.: I, S.: C, M.: 363, P. 10 Sub. P: 3; ANDRADE 639; TIGRE; BURGOS DE FRASCA JUAN FRANCISCA.

15) 2147-057-6910/09; C.: III, S. Z, M.: 171, P. 15; AV. CONSTITUYENTE 8239; BENAVIDEZ TIGRE; PELLEGRINI FRANCISCO ANTONIO.

16) 2147-057-6788/08; C.: II, S. L, CH: 3 M.: 3C, P. 3; VENTURA MARTÍNEZ 1443; DON TORCUATO TIGRE; LÓPEZ DE BARON ONESIMA.

17) 2147-057-7101/09; C.: III, S. N, M.: 17, P. 37; HUMBOLT 585; PACHECO TIGRE; BULLRICH ALFREDO MARÍA.

18) 2147-057-7138/10; C.: II, S. R, M.: 74, P. 6; ROLDÁN 3299; DON TORCUATO TIGRE; TORCUATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

19) 2147-057-7529/09; C.: II, S. G, QTA: 102 M.: 102 F, P. 8; GUAYAQUIL 875; DON TORCUATO TIGRE; MORALES JOSÉ MANUEL.

20) 2147-057-7792/05; C.: II, S. P, M.: 57, P. 23; LUJÁN 1161; GRAL. PACHECO TIGRE; TORRES SALVADOR CARLOS.

21) 2147-057-6882/08; C.: I, S. D, M.: 300, P. 14; ISLEÑOS 1047; RINCÓN DE MILBERG TIGRE; PÁEZ JUAN Y CABRERA ANTONIA FELICIANA.

22) 2147-057-7069/09; C.: II, S. E, M.: 156, P. 14; GRAL. CAMPOS 2038; DON TORCUATO TIGRE; BENÍTEZ Y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVIA, CAÑAS VIXTORIA HIGINIA.

23) 2147-057-8078/10; C.: II, S. E, M.: 161, P. 29; GRAL. CAMPOS 1955; DON TORCUATO TIGRE; BENÍTEZ Y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVIA, CAÑAS VIXTORIA HIGINIA.

24) 2147-057-7808/10; C.: II, S. A, M.: 22, P.1- A; ESTRADA 598; PACHECO TIGRE; PALLAVICINI DOMINGA MARTHA.

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N° 1.

Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13hs.

San Fernando, 07 de febrero de 2011.

**Noemí Haydée García**, Notaria.

C.C. 2.107 / mar. 4 v. mar. 10

## Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, las siguientes asociaciones políticas:

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. FERNANDO GABRIEL LÓPEZ KASEB transfiere a Alejandro Agustín Río, gimnasio, sito en Coronel Machado 781 1° piso, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.442 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. Se comunica que ROBERTO GUILLERMO VELÁZQUEZ DNI 93.913.790 con domicilio real calle Albarelos n° 1740 Isidro Casanova, anuncia transferencia del fondo de comercio destinado al rubro fabricación de calzado de cuero, ubicado en calle Dorrego n° 55-Lomas del Mirador-Habilitación Municipal n° 210095 a favor de Creaciones Evelyn SRL cuit 30-71132013-6 domicilio legal calle Dorrego n° 55-Lomas del Mirador. Reclamos por el plazo de Ley en la calle Dorrego n° 55 Lomas del Mirador. Lomas del Mirador, 16 de febrero de 2011. María Cecilia Romera. Contadora Pública.

Mn. 60.452 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LUIS JOSÉ LARROCOCHEA CUIT 1488760145 transfiere a favor de Facundo Paz DNI 23222818 panadería mecánica, confitería y afines en General Bartolomé Mitre 1886 Castelar. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 60.396 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. MARIANO ALFONSO BERNINI, transfiere a Elsa Susana Palazzolo, el negocio de confitería, sito en la Avenida Mitre N° 1436 partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con fecha 2 de febrero de 2011. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús.

Av. 95.582 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. XIAO YUN LONG, D.N.I. 18.824.032 transfiere fondo de comercio de despensa, carnicería, verdulería, fiambrería, pan, art. limpieza, art. perfumería anexo kiosco ubicado en Estrada 2.122 Villa Maipú, a Chen Xiuqin, D.N.I. 94.080.592. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.143 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. ZHANG GUOMAO, D.N.I., 94.017.973 con domicilio en la calle O'Higgins 58 de San Isidro Pcia. Bs. As., comunica que vende a Weng Xiujie,

D.N.I., 94.536.726 con domicilio en la calle Francia 847 de Arrecifes Pcia. Bs. As. el fondo de comercio denominado "Auto Servicio Siglo XXI" sito en la calle Guido 1040 de Pergamino, Habilitación Municipal 1/15621, Expte. Letra C N° 1497 año 2008, libre de deudas. Reclamos de Ley en calle Guido 1040 de Pergamino. Crosetti Oscar, Abogado.

Pg. 85.032 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Se comunica que ROBERTO ROGELIO ESCUDERO, con domicilio en la calle Ratti 1442, de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; cede y transfiere a Jorge Antonio Paz, con domicilio en la calle Salcedo 3004, de la localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio del rubro lubricantes, sito en la calle Ratti 1442 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Ratti 1442, de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Mn. 60.407 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **La Matanza**. Febrero 16 de 2011. Noelia Fernanda de Barros, Abogada, T° VII, F° 026, del CALM., comunica que MARCELA ALEJANDRA FORTE domiciliada en Paulino Rojas 389 de la ciudad de Ituzaingó, CP. N° 1714, partido del mismo nombre, de la Pcia. de Bs. As., en carácter de titular avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la Corporación del Mercado Central de Bs. As. Pabellón N° 10, entre piso, con domicilio en la Avenida Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que funciona como espacio de Explotación Gastronómica. Reclamos de Ley, en Corporación del Mercado Central de Bs. As. Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As. módulo PG10 Nave 10. Noelia F. de Barros. Abogada.

Mn. 60.435 / mar. 1° v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Campana**.- Conforme art. 2 Ley 11.867, se comunica que el fondo de comercio denominado "Palos Locos", sito en Colectora Este 546-Escobar, es transferido por FABIANA CRISTINA FREAN, domiciliada en Belgrano 925 de Campana, a Elba Lucía Biondi, domiciliada en Luis Costa 721 de Campana. Denuncia de oposiciones, por el plazo de diez (10) días, se fija domicilio en estudio Jurídico del Dr. Hernán Ramos en Rawson 420-Campana. Belén de Escobar, 3 de enero de 2011.

Z-C. 83.052 / mar. 2 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – **San Miguel**.- CLAUDIA LAVORATO, arg., farmacéutica, D.N.I.: 18.432.980; MARÍA FABIANA ZAVAGLIA, arg., comerciante, D.N.I.: 21.786.697, integrantes de la sociedad "FARMACIA NOBEL MUSICH

Agrupación Municipal "Por un nuevo Moreno" de Moreno.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 2.232 / mar. 9 v. mar. 11

## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido JOSÉ MARÍA CRIVELLI (DNI N° 7.661.158), alcanzado por el beneficio establecido en el artículo 18 – Indemnización por fallecimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la AFIP representado por la AEFIP (t.o. de septiembre de 2009), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 29 N° 684 – 2° piso, Mercedes (Prov. Bs. As.). 25 de febrero de 2011. Eliana María Luisa Lusello. Jefa (Int.) Sección Administrativa. Dirección Regional Mercedes.

C.C. 2.287 / mar. 9 v. mar. 11

## Provincia de Buenos Aires FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726

POR 2 DÍAS – Vende Local Comercial en Pergamino. Excelente ubicación. Sup. lote 168 m2 – Sup. Cub. 168 m2. Pueyrredón 536 (a 60 mts. de la Peatonal). \$ 615.000. Consultas: Bartolomé Mitre 430 – 4° - CABA. Tel.: 0800-666-3433. www.fideicomiso12726.com.ar.

Alberto Buffagni. Jefe Subastas Administrativas y realización de Bienes. José L. Greco. Gerente Recuperero.

C.C. 2.308 / mar. 9 v. mar. 10

S.C.S" venden a la farmacéutica Claudia Lavorato la farmacia "Nobel Musich S.C.S" ubicada en Av. R. Balbín N° 855 (ex Av. Mitre N° 656) de la localidad y partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Corrientes N° 12885, P: 9, D: 79, C.A.B.A. Escribana: Rosana Mercedes Sarries Gandolfo, Notaria Titular del Registro Nacional N° 19 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 16.315 / mar. 2 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – **Garín**. HÉCTOR MARTÍN LONGUEIRA D.N.I. 18.102.936 transfiere el fondo de comercio de mini-mercado sito en San Javier y Nicanor Cabot Garín a Liliana Beatriz Luque D.N.I. 26.912.756. Reclamos de Ley en domicilio citado.

S.I. 38.173 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **San Martín**. HERENU, DIEGO avisa que transfiere el comercio de compra venta de desechos de papel cartón, y vidrio, sito en la calle Avda. Márquez N° 1700, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a Martínez, Damián Alberto, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.552 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Morón**. ZEOLLA ANÍBAL RAMÓN, comunica que transfiere fondo de comercio modalidad autoservicio, art. de limpieza, verdulería, carnicería, fiambrería, prod. de granja, despensa, art. de uso doméstico, comestibles envasados, frutería, sito en la calle Lanús Nro. 3093-95-99 localidad de Morón. Pdo. de Morón, a Lin Yuxing. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.519 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Morón**. MAURO ALAN NIETO, cede a Noemí Susana Cobello, santería (artículos religiosos) sito en calle Machado 706, localidad de Morón, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.524 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. ZULMA ANDREA ROCHA, DNI 22.591.100 ven de a Alberto Jorge Pagliarecci, DNI 17.326.849 el fondo de comercio del ramo salón de fiestas infantiles, sito en Alem 235 de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Entre Ríos 2942, Piso 3°, Oficina "E", de San Justo, La Matanza. Solicitante: Andrea Pilar Asin. Abogada.

L.M. 97.010 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se hace saber que la sociedad “AGRUVET SRL” vende al señor Javier Rodolfo Fernández (DNI. 13.207.311), el fondo de comercio de la veterinaria denominada Servet instalada en calle 63 n° 2523 de Necochea, libre de pasivo y de personal. Oposiciones de Ley: en el domicilio de la vendedora Diagonal 75 n° 1060 2° piso dto. 4 de la ciudad de La Plata. Nc. 81.047 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Necochea**. CEREALES SERCOMIN SRL con domicilio en 25 de Mayo 758 (4° A) C. Autónoma de Buenos Aires, notifica que vende las instalaciones de la planta de cereales en Quequén-partido de Necochea-pcia. de Bs. As. sita con frente a calles 534 y 536 entre las calles 515 y 517, totalmente desocupada, libre de pasivo y personal, a Tecaychi-Quequén S.A. entidad con domicilio legal en Alem 1018 Tandil (Bs. As.). Oposiciones de Ley Dr. Fabián E. Conti, con domicilio en calle 60 Nro. 2920 1° “A” de Necochea. Nc. 81.046 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. MAROTES S.R.L. dom. en Rivadavia 14 de San Isidro ven de a 3 Segundos S.R.L. en formación dom. en J. S. Fernández 2 de San Isidro, el fondo de comercio del negocio de bar y restaurante denominado Marotes sito en J. Segundo Fernández N° 2 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Habilitación 9627-B-96, libre de deuda, gravámenes e inhibiciones incluido el personal que trabaja. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio del comprador. S.I. 38.404 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Pilar (B)**. Se comunica que el Sr. PINTO PEDRO HÉCTOR DNI 5071756 transfiere su comercio rubro Escuela de Manejo “Autoescuela del Pilar”, con domicilio en Galería Gran Pilar, Local 16, San Martín y Bolívar, Pilar (B) a la Sra. Varela Ana María DNI 5413672 a partir del día 01/03/2011. Reclamos de Ley en el domicilio citado. S.I. 38.415 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **La Plata**. VANINA JULIETA GRATTI vende a Néstor Abel Suárez fondo de comercio casa de fiestas “La Abadía” sito en 57 n° 706 de La Plata, habilitada, libre de toda deuda, gravamen, y sin personal. Reclamos de Ley en 13 N° 723 P. 2 Of. 1 de La Plata. Dr. Ariel R. Alvarado. Abogado. L.P. 16.387 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se comunica al público y comercio en gral. que CÉSAR RUBÉN CARRIZO transfiere fondo de comercio de Ag. de lotería y locutorio sito en Pte. Illía EEUU N° 1995 esq. Pte. Illía (N° 1001) a Ricardo Adolfo Gutiérrez. Reclamos de Ley únicamente en el domicilio mencionado. Dr. Daniel H. González. Contador Público. Av. 95.586 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. SABRINA RUT LEKOVIC, cede y transfiere a Alberto Rubén Pagano, el fondo de comercio maxikiosco y almacén “SC”, sito en la calle Av. Belgrano N° 3511. Partido de Avellaneda. Av. 95.587 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Benavídez**. Se hace saber que las Sras. SUSANA PAULINA SCHLUNTZ, DNI. 6.245.980 con domicilio en José León Suárez N° 3450 y MARIANA SOLEDAD GIOIA, DNI. 24.269.110 con domicilio en la calle Rocha 2960 ambas de Benavídez (CP, 1621) Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, informan por un plazo de cinco días (Art. 2 de la Ley 11.867) que han transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro aserradero, carpintería, fábrica de cajones, secado de maderas y tratamiento térmico de maderas, que gira bajo el nombre fantasía “Maderas Gioia” sito en la calle José León Suárez N° 3450, Hab. Municipal N° 0000411 y por expediente 4112-8.704/94, a la firma Eurocarp Ser-Con S.A. cuyo Presidente es el Sr. Gonzalo Facundo E. Villanueva, con domicilio en la calle Argerich 5400, (CP 1419), de C.A.B.A. Reclamos por el plazo de

Ley en Estudio Jurídico ubicado en la calle Alte. Brown N° 1626, Piso 1, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. S.I. 38.431 / mar. 3 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se hace saber que con fecha 1° de febrero de 2011 y por instrumento privado, KARIAS S.A. cedió a título gratuito a favor de Dabra S.A. los derechos de tenencia y uso que le correspondían, incluyendo el derecho a la habilitación municipal, respecto del local ubicado en Leandro N. Alem 167/9/71 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Dr. Pedro Eduardo Vaca. Abogado. C.F. 30.234 / mar. 4 v. mar. 14

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. SANTANA ANA MARÍA transfiere fdo. de comercio de vinería, aceitería, embutidos, quesos y fiambres, Echeverría 6126, Laferrere, Buenos Aires a Chapuis Miriam del Luján. Reclamos de Ley en el mismo. C.F. 30.253 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS – **J.L. Suarez**. JINMU WU transfiere a Fengjiao Chen, el fondo de comercio de un autoservicio, carnicería y verdulería ubicado en la D-190 N° 2235, J.L. Suárez, Pdo. de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.224 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. GOLMEIER DANIEL OSVALDO con domicilio en la calle Bolívar n° 6680 partido de Gral. San Martín, cede en forma gratuita el fondo de comercio del local ubicado en la calle Ramón Carrillo n° 2218, bajo el rubro de copetín al paso, expte. de habilitación 08955-p-1994 a Sarmiento Julio Alberto con domicilio en la calle Espora n° 4733 Villa Lynch, partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 51.225 / mar. 9 v. mar. 15

## Convocatorias

### SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se comunica a los Sres. Accionistas del Sanatorio Modelo de Caseros S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Lisandro Medina 2285, Caseros, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 11:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
  - 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010 y de la Gestión del Directorio.
  - 3) Consideración de las Remuneraciones al Directorio.
  - 4) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio.
  - 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. El Directorio Dr. Jorge E. Lapman. Presidente. Mn. 60.437 / mar. 1° v. mar. 9

### GNC HAEDO JET S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – As. Gral. Ord. accionistas 22/03/2011, Av. Pte. Perón 1684 Haedo, PBA. 18:30 y 19:30 hs. 1° y 2° convocat. resp. sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones celebración fuera término.
- 2) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, ejerc. al 31/10/2010.

- 3) Consideración de los resultados y remuneración Directorio.
- 4) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el acta. Jorge Omar Leonetti. Presidente. Roque Rafael Debolb. Contador Público Nacional. Mn. 60.491 / mar. 1° v. mar. 9

### SICO SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de marzo de 2011 en su sede social de Dorrego N° 2043-Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón- Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Explicación de motivos de celebración de Asamblea en forma tardía.
  - 2) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.
  - 3) Distribución de utilidades.
  - 4) Consideración de la gestión del directorio.
  - 5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
- Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al art. 238 de la Ley 19.550. Silvia Mabel Tagliaferri. Presidente. G.P. 93.579 / mar. 2 v. mar. 10

### MACHIÑENA E HIJOS Sociedad en Comandita por Acciones

#### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2011, a las 19,00 horas, en la sede social, ubicada en la localidad de Bordenave, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
  - 2.- Aprobación de la venta de inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, del Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. No comprendida art. 299, Ley 19.550. Machiñena e Hijos S.C.A. L.P. 16.293 / mar. 2 v. mar. 10

### SURAR PHARMA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en el domicilio social calle 16 n° 564 de La Plata, Bs. As., el 23/03/2011 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera del plazo estatutario.
  - 2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. para el ejercicio finalizado el 31/07/2009.
  - 3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2010.
  - 4°) Consideración Gestión del Directorio.
  - 5°) De corresponder, determinación del n° de directores y su designación por un plazo estatutario.
  - 6°) Cambio de sede social.
  - 7°) Análisis de la situación societaria, de los acontecimientos ocurridos y de la situación judicial e institucional de la sociedad. Determinación de pautas, acciones de responsabilidad y pasos a seguir.
  - 8°) Desig. de persona para realizar las inscripciones ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As.
  - 9°) Determinación del número de accionistas y su designación para suscribir el acta de la asamblea. Soc. no incluida art. 299 LSC. El directorio. Dr. Omar Ricardo Berstein. Abogado. L.P. 16.330 / mar. 2 v. mar. 10

**EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.  
de TRANSPORTES****Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas de la “Empresa Línea Siete Sociedad Anónima de Transporte” a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2011, a la hora diecinueve, en la sede social sita en Camino Rivadavia esquina calle 130 de Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación de la gestión del Directorio frente a la Licitación Pública n° 26/10 para la Concesión del Transporte Público de Pasajeros en el Partido de La Plata.

2) Autorización al Directorio para suscribir el Contrato de Concesión Pública con la Municipalidad de La Plata, en el caso de que la empresa resulte adjudicataria en el proceso licitatorio citado en el punto anterior.

3) Elección de dos (2) Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben, autoricen y firmen el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación en los plazos y formas previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida art. 299 L.S.C. Ángel Dellarciprete. Presidente. M. Eugenia Schifini. Notaria.

L.P. 16.332 / mar. 2 v. mar. 10

**LA MEDITERRÁNEA S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2011 a la hora 17:00, en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de octubre de 2010.

3) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

4) Aprobación de la gestión del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2011, a la hora 18:00 en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 29 de diciembre de 2010. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550. Ángel Martín Cavanna. D.N.I. 22.173.558. Apoderado.

L.P. 16.335 / mar. 2 v. mar. 10

**CLÍNICAS ASOCIADAS S.A.****Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 13 hs. y 14 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Bolívar 2847 de la ciudad de Mar del Plata, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:****Asamblea Ordinaria:**

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2. Explicación de motivos de demora en realizar la Asamblea.

3. Consideración y aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.

4. Aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.

5. Motivos del tratamiento de los dos ejercicios en forma conjunta.

6. Elección de representantes para el directorio de Climed S.A.

7. Elección de síndico titular y síndico suplente.

**Asamblea Extraordinaria:**

1. Ratificación Asambleas y Actas de Asamblea Anual Ordinaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2008. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación y depositar sus acciones nominativas o presentar certificados de depósitos de las mismas extendido por banco o institución autorizada, con un mínimo de tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen las acciones con derecho a voto que prevé el Estatuto Social, se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (artículo 12, 13 y 14 del Estatuto Social). Soc. no comp. en el art. 299.

L.P. 16.393 / mar. 3 v. mar. 11

**GALVYLAM Sociedad Anónima****Asamblea General y Extraordinaria y Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2011 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:****Asamblea Extraordinaria:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2. Modificación del artículo noveno del estatuto.  
3. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.

**Asamblea Ordinaria:**

4. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.

5. Consideración de la gestión del Directorio.

6. Remuneraciones del Directorio.

7. Elección de Directores y distribución de cargos.

8. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Oscar Alfredo Bertero. Abogado.

L.P. 16.443 / mar. 3 v. mar. 11

**TERMINAL QUEQUÉN S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2011 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/n, Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2. Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4. Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5. Destino de las utilidades.

6. Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. María Inés Lima Quinos. Escribana.

L.P. 16.517 / mar. 4 v. mar. 14

**CHACRAS DEL RÍO ARECO S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas, de Chacras del Río Areco S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de la ciudad de Zárate, 19 de Marzo 721, 7° C, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración de los Estados Contables y la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.

3. Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente Mario Nelson Martinelli designado por Asamblea de Accionistas de fecha 22/12/2008 y acta de directorio del 23/12/2008.

L.P. 16.515 / mar. 4 v. mar. 14

**MUSCARIELLO HNOS. Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Brasil N° 51, de la ciudad de Junín (Bs. As.), el día 31 de marzo de 2011, a las 09:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segundo: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.

Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio y consideración del Resultado.

Cuarto: Honorarios al Directorio y el exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

Quinto: Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por tres años.

Sexto: Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley n° 19.550. Dr. Mariano Tessone. Síndico Titular. Abogado.

Jn. 69.161 / mar. 4 v. mar. 14

**I E EMERGENCIAS AZUL S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de I E Emergencias Azul S.A. a Asamblea General Ordinaria en la calle Urquiza n° 151, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para el día 5 de abril de 2011 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modif. Correspondiente al 1°; 2°; 3° y cuarto ejercicios anuales cerrados el 30 de enero de 2.007; 2.008; 2.009 y 2.010.

3) Consideración de la gestión del Directorio; Régimen de remuneración y anticipos para el actual ejercicio comercial (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.648).

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Héctor P. Bentorino. Contador Público.

Jn. 69.162 / mar. 4 v. mar. 14

**NATIVA SALUD S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Nativa Salud S.A. a Asamblea General Ordinaria en la calle San Martín n° 2895, de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para el día 5 de abril de 2011 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modif. correspondiente al décimo cuarto ejercicio anual cerrados el 30 de junio de 2.010.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio; Régimen de remuneración y anticipos para el actual ejercicio comercial (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.648).
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Héctor P. Bentorino. Contador Público. Jn. 69.148 / mar. 4 v. mar. 14

**COTEL LTDA.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS – En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell “Cotel” Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo a las 8 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°. Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el acta de la Asamblea.
  - 2°. Designación de tres asociados para constituir la Comisión de Poderes y despacho de la misma.
  - 3°. Informe a la H. Asamblea sobre el llamado a convocatoria fuera de término.
  - 4°. Informe del señor Presidente. Consideración de la Memoria.
  - 5°. Informe del señor Tesorero.
  - 6°. Informe del Auditor Externo.
  - 7°. Informe del Sr. Síndico.
  - 8°. Lectura y consideración del balance general, estados de resultados y demás cuadros anexos, del Ejercicio n° 46 finalizado el 30-09-2010.
  - 9°. Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
  10. Elección de diez (10) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes por finalización del mandato.
  11. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por finalización del mandato. Blas Del Grosso. Presidente. Fernando Noya. Secretario.
- Disposiciones Legales:  
 Art. 33 Estatutos: “Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados”.  
 Art. 35: Estatutos: “Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales”.  
 Art. 51 Estatutos: “Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes”.  
 Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell.  
 M.P. 33.132 / mar. 9 v. mar. 11

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS  
Departamento Judicial San Martín  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – NELSON DANIEL MOSCARDINI, D.N.I. N° 12.776.432 con domicilio en Marcos Sastre N° 1526 – PB “B” de la localidad de San Miguel, Partido de San Miguel. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli. Secretario General.

S.M. 51.210

# Sociedades

**ESTUDIO 2L DEL SUR  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Modificación de denominación social Shell 139 S.R.L. y ahora Estudio 2L del Sur S.R.L. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 16.160

**CENTRO DE ESTÉTICA JMM  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – La fecha correcta de la escritura 572 es 22/09/2010. M. Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 16.161

**STUDIO PRIMA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Por Asamblea Extraordinaria del 24/1/2011 se aprueba el cambio de Jurisdicción al Partido de Lomas de Zamora Calle Garibaldi 1415. Mario Julián D’Arti. Contador Público Nacional.

L.P. 16.162

**INVERSORA ANDORRANA S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. 16 (14/2/11) E. Russo. Cóny. Augusto Luis Minervino, 20/8/52, DNI 10.264.708, y Mónica Patricia Gómez, 3/5/52, DNI 10.462.591, ambos arg., comer., Rojas 316 2° A Bs. As. Inversora Adorrana S.A. “Juan B. Justo 4234 Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Industria de vidrio y plástico Comercial Constructora Inmobiliaria Financ (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr: Pte, Pte: A. L. Minervino; D. Sup: M. P. Gómez. Fisc. socios. Cie. 31/3. Pedro Ernesto Bicain, Notario.

L.P. 16.116

**INYECT GRAF S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. 47 (14/2/11) E. Badano. Cóny. Augusto Luis Minervino, 20/8/52, DNI. 10.264.708, y Mónica Patricia Gómez, 3/5/52, DNI 10.462.591, ambos arg., comer., Rojas 316- 2° A Bs. As. “Inyect Graf S.A. “Juan B. Justo 4234 Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Industria de vidrio y plástico Comercial Constructora Inmobiliaria Financ. (ex. op. L. 21526). Cap \$ 12.000. Adm. dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Pte: A.L. Minervino; D. sup: M.P. Gómez. Fisc. socios. Cie. 31/3. Pedro Ernesto Bicain, Notario.

L.P. 16.117

**DREALQ S.A.**

POR 1 DÍA – Por AGO N° 4 (30/12/10) el directorio quedó: Pte. Horacio Omar Blanco DNI 23.376.798, 12 de Octubre 2366 Quilmes; y D. Sup: Osvaldo Horacio Blanco LE. 5197964, 12 Octubre 2366 Quilmes, ambos por 2 ej. Esc. Bicain. Pedro Ernesto Bicain, Notario.

L.P. 16.118

**VERAYE ÓMINIBUS S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Por Acta de Asamblea General N° 39 del 16/02/2011 se resuelve la renovación del Directorio: Presidente: Néstor Alejandro Cobas. Vicepresidente: Marcelo Daniel Sciutto. Director Titular: Norberto Scarpati. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 16.124

**VOSA S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Por acta de Asamblea General N° 9 del 27/11/2010 Se resuelvela renovación del directorio: Presidente: Marcelo Daniel Sciutto. Director Titular: Néstor Alejandro Cobas. Director Suplente: Norberto Scarpati. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 16.125

**BLOCK SECURITY S.R.L.**

POR 1 DÍA – Edicto Complementario, por instrumento privado de fecha 21 de julio de dos mil diez, se decidió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo número 71, segundo piso, de la Ciudad Lobos, partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Pablo César Minutti, Escribano Público.

L.P. 16.128

**JIAMA CONSTRUCTORA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Rectifica publicación N° 15.534 del 8/2/2011: cierre de ejercicio el 30 de noviembre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 16.155

**EL HOLANDÉS AUTOMOTORES DE TRES ARROYOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Javier Oscar Campanini, 03/04/77, argentino, casado, empleado, DNI 25.927.209, CUIT 20-25927209-3, dom. Domingo Vázquez 555 de Tres Arroyos y Mariela Vanina Van der Wekken, 28/04/78, argentina, casada, bioquímica, DNI 26556221, CUIT 23-26556221-3, dom. Entre Ríos 1681, Piso 5 Depto. E de Mar del Plata. 2) Escritura N° 448 del 18/10/2010. 3) El Holandés Automotores de Tres Arroyos S.A. 4)Lamadrid N° 65 de Tres Arroyos. 5) Duración: 50 años desde la inscripción. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Automotores: Por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales : explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra , venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra , venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad; b) Compraventa y Locaciones : de maquinarias, herramientas y artefactos manuales, neumáticas, eléctricas, y otras; implementos agrícolas, comerciales, industriales, domésticos, vehícu-

los automotores tipo todo terreno, pick up, utilitarios, van , furgones, o similares , y cualquier otro artefacto, con individualización propia, que pueda ser utilizado por personas físicas y jurídicas para sus actividades laborales, domésticas o de recreo. Todo ello siempre que no se trate de cosa prohibida o de excesivo riesgo. Las mismas pueden ser propias o de terceros; c) Agropecuarias: compra, arrendamiento, administración y ventas de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, olivicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría e invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criadero, pasturas, y cultivo. A su vez, se incluyen todas las actividades conexas y derivadas de la explotación primaria, como son los servicios de secado, extracción, envasado, y cualquier otra que estén vinculada directamente en la cadena de producción, hasta la colocación de los productos primarios y/o derivados en mercados de consumo; d) Servicios de Transporte Automotor: de materias primas, productos en proceso, productos terminados, cargas generales y/o especiales, con transportes propios y/o de terceros, de corta, media y larga distancia, dentro del territorio de la República Argentina e Internacional. e) Financieras: Préstamos, con garantía-incluso real- o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. En todos los casos con medios propios, sin recurrir al público, que implique la autorización de funcionamiento establecida por la Ley de Entidades Financieras sujeta a contralor estatal. f) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. g) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso, los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. i) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los datos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. 7) Capital: \$ 20000 dividido en 200 acciones ord., nominat., no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acc. 8) Directorio: Presidente: Javier Oscar Campanini, Director Suplente: Mariela Vanina Campanini. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc Ley 19.550. Duración mandato: 3 ejercicios. Composición directorio : 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. 10) 30 de junio de c/año. Sociedad no comprendida en Art. 299 de Ley 19.550. César Enrique Goizueta, Contador Público.

T.A. 87.024

**PAOLETTI SERVICES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) "Clovis Argentina S.A.", domic. social Av. 9 de Julio n° 260 Cnel. Pringles, Cnel. Pringles, inscripta en DPPJPBA el 19/9/09, mat. 95330, y "Sierras del Sur S.A.", dom. Av. 9 de Julio número 260 de Cnel. Pringles, Cnel. Pringles, inscripta en la DPPJPBA el 28/9/10, mat. 100406; 2)18/2/2011; 3) Paoletti Services S.A.; 4) Av. 9 de Julio n° 260 Cnel. Pringles, Cnel. Pringles; 5) a) Organización de empresas: Asesoramiento integral; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. b) Servicios de Administración y Dirección de Empresas: administración y procesamiento de datos contables empresariales con su respectiva transcripción en los libros y registros obligatorios; organización, selección y formación de personal dependiente; administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales; elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. c) Consultoría en temas económicos financie-

ros; d) Consultoría en recursos humanos; e) Servicios de Mantenimiento: mantenimiento y conservación integral de bienes en general, establecimientos rurales, industriales y de familia, tareas de limpieza, desinfección, higiene, fumigación, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos y mecánicos. Los asesoramientos y servicios serán prestados por intermedio profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 50 años desde insc. reg.; 7) \$12.000. 8) Directorio de 1 a 10 directores tits. e igual n° suplentes, 3 ejes., reeleg; fiscaliz.: accionistas cofme. Art. 284 L.S.; Pte.: Vittorio Paoletti, DNI 93.642.048, Est. Santa Rita, Part. Cnel. Suárez, Vice. Pte.: Francesco Paoletti, DNI 93.777.859, Florida 939, 4° "A" CABA; Dir. Tit: Micaela Saavedra, DNI 27.483.939, España 659, Cnel. Pringles, Cnel. Pringles; Dir. Supl: Marcos Camilo Svampa, DNI 31.138.709, Rivadavia 857, Cnel. Pringles, Cnel. Pringles. 9) Pte. o Vice. Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento Pte. 10) 31/12. Cont. Hugo Rodríguez.

L.P. 16.138

**ARVIKA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber la Modificación del apartado A) del Artículo Tercero del Estatuto Social de "Arvika S.R.L.", el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero.- Objeto.- La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Servicios: Aconsejar, asesorar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas bursátil, de riesgos de seguros, jurídica, legal, impositiva, industrial, laboral, y en temas relacionados con los servicios públicos y su regulación. Estudiar, formular, evaluar, desarrollar e implementar proyectos, programas y/o planes relacionados a empresas o emprendimientos nuevos o preexistentes, incluyendo los vinculados al abastecimiento energético, al uso racional de la energía y al cuidado del ambiente". Mariano H. Penas, Notario.

L.P. 16.136

**CARLOS A. ECHEGOYEN S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 11 (16/2/011) por 99 años desde registro. Domicilio: Entre Ríos 845, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Carlos Alberto Echegoyen, 59 años, DNI 8.569.489, transportista, Nilda Mabel Gentili, 57 años, DNI 10.388.749, agricultora ganadera, los 2 args. casados, domicilio Entre Ríos 845, Ba. Bca. Objeto: Transportar mercaderías, cargas, almacenaje, depósito, embalaje. Fletes, logística, conservación. Comerciar repuestos, accesorios, neumáticos, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos. Explotar estaciones de servicio, arts. para automotor, su importación, exportación, reparación. Comerciar vehículos. Importar, exportar. Representaciones, mandatos. Financiera, excepto operaciones Ley 21.526. Capital:\$ 12.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares a decisión asamblea y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. Representación: pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: pte.: Carlos Alberto Echegoyen. Dir. Supl.: Nilda Mabel Gentili. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.144

**TARTYHUACO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de socios del 15/2/11 se decide el cambio de denominación por La Nerviosa S.R.L. Ref. art. 1°. Eduardo D. Molinelli. Notario.

L.P. 16.147

**KYREMED S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Valentino Anaya, argentino, nacido el 26 de junio de 1971, docente, 19 N° 5.372 de City Bell, D.N.I. 22.265.686, soltero; Alejandro Rubén Amoretti, argentino, 26/1/67, docente, domiciliado en calle 133 N° 427 de City Bell, D.N.I. 18.283.924, divorciado y César Orlando Lorenti, argentino, DNI 18.283.872, 23/12/66, médico, casado, domiciliado en calle 46 N° 1820 de La Plata. 2) Inst. Priv. del 19/2/11. 4) Sede: 54 N° 1078 de Loc. y partido La Plata. 5) Realizar toda tarea de atención médica concerniente a la salud del ser humano,

sea. 6) 99 años. 7) 2.100 8) Adm. 1 o más, socio o no. Gerente: César Orlando Lorenti. Fisc.: art. 55 LSC. 9) Rep: gerente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 16.145

**LAPROVITERA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) José Luis Laprovitera, argentino, 24/3/51, comerciante, Gardel N° 321 de Lanús, L.E. 8.533.089, Casado y Leonardo César Laprovitera, argentino, 27/7/79, comerciante, Gardel N° 321 de Lanús, D.N.I. 27.343.499, Soltero. 2) Inst. Priv. del 2/11/10. 4) Gardel N° 321 de Lanús. 5) Constructora: la administración y ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados a propiedad horizontal; viviendas, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas. 6) 99 años 7) 12.000. 8) adm: 1 o más gerentes, indistinta. Gerente: Leonardo Laprovitera. Fisc.: art. 55 LSC. 9) repres: gerente. 10) 30/6. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 16.146

**AVE PRODUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - 1.- Pablo Guillermo Di Placido, argentino, 28/08/1964, contador, casado con Silvana Claudia Pasciullo, DNI 17.082.808, CUIT 23-17082808-9, con domicilio en calle 485 esq. 133 casa 61 Country San Facundo, M.B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires y Marcelo Gabriel Urrutia, argentino, 11/10/1965, comerciante, casado con María Florencia Merlo Ocampo, DNI 18.135.830, CUIT 20-18135830-1, con domicilio en calle 14 Nro. 735 de La Plata, Buenos Aires 2.- 22/12/2010.- 3.- "Ave Producciones Sociedad Anónima".- 4.- Calle 485 Esq.133 casa 61 Country San Facundo, M.B. Gonnet, La Plata, Pcia de Buenos Aires.- 5.- Publicidad: Medios Gráficos, Televisión Abierta, por cable y satelital, vía publica, web, y todo medio de difusión audiovisual. Espectáculos y Eventos. Editorial. La compra venta permuta, importación y exportación. Publicitarias, Elaboración de Campañas de Publicidad. Servicios y Representación. Inmobiliaria. Financiera 6.- 50 (cincuenta) años.- 7.- \$ 12.000,00 (pesos doce mil). 8.- La dirección y administración estará a cargo del Directorio designado. Presidente señor Pablo Guillermo Di Placido, Director suplente Marcelo Gabriel Urrutia 10.- 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 16.159

**PROINGE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Jorge Federico Biggi, 28/5/66, 17.748.260, Ingeniero eléctrico, cdo, 12 de Octubre 698 B. Blanca y Gabriela Alejandra Biggi, 1/1/65, 16.959.428, empresaria, solt, Reconquista 153 Villa Regina, Gral. Roca, Río Negro, args; Esc: 1 3/1/2011; Proinge Proyectos de Ingeniería S.A; Thompson 1263 B. Blanca, Bs. As.; Constructora: todo tipo de obras: civiles, hidráulicas, energéticas, mineras, Mantenimiento y servicios de apoyo p/ la construcción electromecánico y civil. Comercial: Vta. de materiales y elementos p/ la construcción; 20 años; \$20.000; Drio: 1/7 DTs y DSs x 2ejerc; Presidente: Biggi Jorge; DT: Biggi Gabriela; D. Ste: Kent Nilda Nidia, 12.495.368, Thompson 1253 B. Blanca; Representación Social: El Presidente; Fiscalización Social: art. 55 LS; 31/10. Dr. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.171

**TORRES EZEQUEL S.A.**

POR 1 DÍA - Walter Darío Salinas, 30/3/71, constructor, 21.802.971, 25 de Mayo 8351 y Ezequiel Guasone, 22/5/73, comerciante, 23.061.782, Mendoza 3512, ambos de M. del Plata, argentinos, solteros; Esc. 8 del 26/1/2011; Tores Ezequel S.A.; Moreno 3783 1° A, M. del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Constructora: de todo tipo de obras y edificios, Inmobiliaria: de todo tipo de operaciones inmobiliarias; Industrial: fabricac. de materiales de construcción, Fciera.: salvo L. 21.526; Mandatos y Servicios; 99 años; \$ 12.000; Drio: 1/5 DTs y hasta 2 DSs x3 ejerc; Presidente: Ezequiel Guasones, D. Ste: Walter Salinas; Representación Social: El Presidente; Fiscalización Social: art. 55 LS; 31/12. Dr. Francisco Warner.

L.P. 16.172